

Proyecto de grado en la modalidad de Práctica en docencia: Integración de las TIC a través de un modelo híbrido enfocado en el aprendizaje de la materia Historia del derecho

Nicolas Correa León

Trabajo de Grado para Optar al Título de Abogado

Directora

Doctora Mónica Cortés Falla

PhD. Historia

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Derecho y Ciencia Política

Bucaramanga

2024

Dedicatorias

A mi hermana, Gabriela Dueñas León, por ser un apoyo incondicional en la culminación de mi proceso universitario

Agradecimientos

Agradezco a la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas y a sus docentes por ayudarme a convertirme en el profesional que quiero ser.

Agradezco a la Doctora Mónica Cortés Falla por creer en mí al permitirme realizar esta práctica y acompañarme pacientemente durante el desarrollo de la misma

Agradezco a María Fernanda Marín por ser una guía y una inspiración en el desarrollo de mi carrera

Agradezco a mi amigo Nicolas Cabal Lozano, por ser alguien presente en mi vida y un apoyo incondicional

Tabla de contenido

	pág.
Introducción	11
1. Objetivos	12
1.1. Objetivo General	12
1.2 Objetivos Específicos	12
2. Justificación	13
3. Diseño y planificación de la Práctica en Docencia con Integración de las TIC para la enseñanza del Saber ...	14
3.1. Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC	15
3.1.1. Desarrollo del Módulo uno - Curso de Formación Docente: Principios del Modelo Pedagógico Institucional	17
3.1.4 Desarrollo del Módulo cuatro - Curso de Formación Docente: Uso de las TIC para la Enseñanza	23
3.2. Competencias a Desarrollar	24
3.3. Objeto de unidades temáticas	25
4. Montaje y Diseño de la Integración de las TIC a la Práctica docente	27
4.1. Información general del Moodle	27
4.2. Unidad temática número 1 “fuentes del derecho”	28
4.2.1. Recursos de unidad temática número 1.	30
4.3. Unidad temática número 2 “personas en el derecho romano”	32
4.3.1. Recursos unidad temática número 2	32
4.4. Unidad temática número 3 “cosas en el derecho romano”	36

4.4.1. Recursos de unidad temática número 3.	37
5. Desarrollo, Evaluación y Análisis de Actividades de la Práctica.....	38
5.1. Desarrollo de las actividades de la unidad – Actividad número uno.....	38
5.1.1. Herramienta de evaluación.....	39
5.1.2. Análisis de los resultados obtenidos	41
5.2. Desarrollo de las actividades de la Unidad – Actividad 2 Quiz.....	41
5.2.1. Herramienta de evaluación.....	41
5.3. Desarrollo de las actividades de la unidad – Actividad 3 Preguntas.....	44
5.3.1. Herramienta de evaluación.....	44
5.3.2. Análisis de los resultados obtenidos	46
5.4. Desarrollo de las actividades de la unidad – Actividad 4 Quiz Final.....	47
5.4.1. Herramienta de evaluación.....	47
5.4.2. Análisis de los resultados obtenidos	49
6. Conclusiones	51
7. Recomendaciones.....	52
Referencias Bibliográficas	54
Apéndices.....	55

Lista de Figuras.

	Pág.
Figura 1. Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC.....	16
Figura 2. Trabajo de curso de Módulo 1 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC.....	17
Figura 3. Trabajo de curso de Módulo 2 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC.....	18
Figura 4. Trabajo de curso de Módulo 2 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC.....	18
Figura 5. Trabajo de curso de Módulo 2 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC.....	19
Figura 6. Trabajo de curso de Módulo 2 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC.....	20
Figura 7. Trabajo de curso de Módulo 3 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC.....	22
Figura 8. Trabajo de curso de Módulo 3 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC.....	22
Figura 9. Trabajo de curso de Módulo 3 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC.....	23
Figura 10. Información general de la Plataforma Moodle	27
Figura 11. Unidad Temática 1“Fuentes del derecho”	28
Figura 12. Recursos Unidad Temática 1“Fuentes del derecho”.....	30
Figura 13. Recursos Unidad Temática 1“Fuentes del derecho”.....	31
Figura 14. Unidad Temática 2“Personas en el Derecho romano”	32

Figura 15. Recursos unidad Temática 2“Personas en el Derecho romano”	34
Figura 16. Recursos unidad Temática 2“Personas en el Derecho romano”	34
Figura 17. Recursos unidad Temática 2“Personas en el derecho romano”	34
Figura 18. Unidad Temática 3“Cosas en el Derecho romano”	36
Figura 19. Recursos unidad Temática 3“Cosas en el Derecho romano”	37
Figura 20. Indicación de la actividad a los estudiantes y respuesta de los mismos	39
Figura 21. Aplicación de Moodle.....	39
Figura 22. Ejemplo de respuesta de los estudiantes en la actividad evaluativa	40
Figura 23. La actividad evaluativa	42
Figura 24. Preguntas del cuestionario	42
Figura 25. Resultados de la actividad evaluativa	44
Figura 26. Actividad.....	45
Figura 27. Retroalimentación de las preguntas	46
Figura 28. Información del quiz	47
Figura 29. Preguntas del quiz	49
Figura 30. Resultados de la actividad evaluativa	50

Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. Preguntas del primer examen.....	55
Apéndice B. Preguntas del segundo examen.	58
Apéndice C. Diapositivas de las unidades.....	62

Resumen

Título: Proyecto de grado en la modalidad de práctica en docencia: integración de las TIC a través de un modelo híbrido enfocado en el aprendizaje de la materia Historia del derecho*

Autor: Nicolas Correa León

Palabras Clave: Tic, Aprendizaje, Híbrido, Enfoque.

Descripción: El siguiente trabajo contiene la documentación de mi Práctica docente realizada de forma continua y conjunta entre el estudiante y la docente encargada de la asignatura. Ante la nueva realidad que significa el aprendizaje del derecho a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ya que al igual que el derecho se modifica según avanza la sociedad, también lo hacen las maneras de poder adquirir y afianzar el conocimiento del mismo.

Es aquí donde nace el interés en desarrollar una práctica que pueda integrar no solamente los elementos digitales disponibles al alcance de los nuevos estudiantes, sino también un componente didáctico-presencial a fin de que logren comprender los elementos esenciales de la materia “Historia del derecho”, elementos que seguirán estando presentes a lo largo de su desarrollo y paso por la universidad; Esto, mediante la combinación de lecturas, ejemplos y ejercicios que nos permitan evaluar el conocimiento adquirido de las aulas de clase y el tiempo de estudio de la materia.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Directora: Mónica Cortés Falla

Abstract

Title: Degree project in the modality of practice in teaching: integration of ICT through a hybrid model focused on learning the subject History of law *

Author(s): Nicolas Correa Leon

Key Words: ICT, learning,, hybrid, focused

Description: The following work contains the documentation of my Teaching Practice carried out continuously and jointly between the student and the teacher in charge of the subject. Faced with the new reality that means learning law through information and communications technologies, since just as the law changes as society advances, so do the ways of acquiring and strengthening knowledge of it.

This is where the interest in developing a practice that can integrate not only the digital elements available to new students, but also a didactic-in-person component so that they can understand the essential elements of the subject “History of Law” arises. , elements that will continue to be present throughout their development and time at the university; This, through the combination of readings, examples and exercises that allow us to evaluate the knowledge acquired from the classrooms and the time spent studying the subject.

* Degree Work

** Faculty of Human Sciences. School of Law and Political Science. Director: Mónica Cortés Falla

Introducción

La asignatura de Historia del derecho hace parte del plan de estudios ofertado por la Escuela de Derecho y Ciencia Política la Universidad Industrial de Santander (UIS) en su programa académico para los estudiantes de primer (1) nivel.

La naturaleza de la asignatura dentro del programa académico es ser la introducción a lo que históricamente se ha considerado derecho y como esta figura ha avanzado hasta el día de hoy, en la asignatura se aborda la enseñanza de la Historia del derecho tomando como referente el desarrollo del derecho en occidente, más específicamente el derecho privado, para esto tomando en consideración y siguiendo la huella del Derecho romano y como este se ha transformado y sigue presente incluso en la legislación colombiana, permitiendo entender el derecho como una manifestación político-social que ha evolucionado con el paso del tiempo y cuyo contenido permite ser analizado tomando en cuenta las competencias de Saber, Hacer y Saber Hacer además, del enfoque de humanista que fomenta la universidad.

En cuanto al contenido del escrito este comprende el informe final de Práctica en docencia llevada a cabo en la asignatura integrando las TIC a través de un modelo híbrido que contempla el uso de la plataforma de estudiantes Moodle al igual que talleres presenciales, así como la articulación de la actividades, diseño y ejecución centrado en la competencia del saber. Todo esto, teniendo en consideración los nuevos obstáculos que nos trae la pedagogía del derecho en la era digital y cómo habrá de ser entendido.

Finalmente, se llega a un punto conclusivo y de recomendaciones con base en lo realizado, lo hallado y lo aprendido, esto con el fin de que veamos el impacto de la Práctica docente y uso de las TIC en la enseñanza y aproximación de los estudiantes con las materias que se integran en la carrera.

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Implementar e integrar las herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la enseñanza del programa de la asignatura “Historia del derecho” a través de un modelo híbrido, con el fin de desarrollar el componente del “saber” y “saber hacer” en los estudiantes.

1.2 Objetivos Específicos

Elaborar la plataforma de Moodle de la asignatura teniendo como base el programa de la materia haciendo énfasis en la sección de “Fuentes del derecho” e “Instituciones jurídicas romanas”

Elaborar material didáctico que permita afianzar los contenidos de la plataforma y la clase

Planear actividades a desarrollar de manera presencial a través de una clase magistral y que los estudiantes evalúen el componente del Saber con el uso de las TIC.

Evaluar lo visto en las clases magistrales y el uso de las TIC mediante quices al final de la unidad de “fuentes del derecho” e “instituciones jurídicas romanas”

Analizar la recepción de la Práctica docente en los estudiantes a través de un cuestionario.

Revisar los conocimientos adquiridos en materia del componente del Saber.

2. Justificación

Hoy en día la tecnología se ha convertido en un elemento esencial dentro de los múltiples contextos que nos rodean, bien sean estos dentro de un ámbito netamente profesional o dentro de nuestras relaciones interpersonales, situación que se vio agravada debido a la pandemia del COVID-19 y que nos forzó como sociedad a reformar todos los escenarios en los cuales ya existía la presencia de la tecnología e incluso en aquellos en donde no había una presencia muy marcada de la misma; Uno de estos escenarios es el académico el cual con la llegada continua de nuevas generaciones nos exige implementar cambios en la pedagogía para que se pueda llegar de manera más clara y eficaz a los nuevos estudiantes.

Es por esto por lo que las formas de enseñanza deben estar al día con los tiempos modernos, puesno solamente es necesario el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. También es nuestro deber como miembros activos de la academia y practicantes docentes encontrar la manera ideal y el balance para que las nuevas generaciones puedan participar y apropiarse del conocimiento que obtendrán a lo largo de la carrera, apropiación que debe ocurrir de una manera más natural y que les permita profundizar en el mismo haciendo uso de las herramientas ya mencionadas; Pues no podemos pasar por alto que como consecuencia de la implementación de estas tecnologías se presentaron oportunidades novedosas en el ámbito educativo, pero al mismo tiempo nos enfrentamos a desafíos adicionales en el proceso de aprendizaje y enseñanza, tal como lo es el lograr un acercamiento real al estudiante.

Entonces, se hace necesario buscar la manera ideal de enseñar e impartir las cátedras logrando un acercamiento con los estudiantes para que las competencias del saber ser y saber hacer puedan ser contempladas y evaluadas no solamente desde un componente cuantitativo sino cualitativo. Toda vez que una materia como lo es Historia del derecho no es netamente una cátedra en la cual se aprende acerca del origen del derecho, sino también una cátedra en la cual los estudiantes de primer semestre podrán a través de las TIC y de las clases magistrales explorar su potencial y habilidades para afianzar el conocimiento. Lo anterior en procura de formar profesionales conscientes de las herramientas que tienen a su alcance y como estas permiten la comprensión más sencilla del derecho.

3. Diseño y planificación de la Práctica en Docencia con Integración de las TIC para la enseñanza del Saber

De acuerdo a lo reglamentado por el Consejo Superior en el acuerdo 004 del 2017, una de las modalidades de trabajo de grado consideradas para obtener el título profesional es la práctica en docencia, justificando la existencia de esta en la necesidad de vincular profesionales del derecho en el campo de la educación, indicando además que la particularidad de este trabajo de grado nace de “la experiencia y los aportes del estudiante en la cátedra universitaria mediante el desarrollo de Proyectos de Aula orientados a proponer y/o evaluar nuevas metodologías, estrategias didácticas, procesos de evaluación de asignaturas y demás componentes que contribuyan al mejoramiento del proceso de aprendizaje, o el enriquecimiento de unidades de aprendizaje en las que se desarrollen objetos de aprendizaje mediante el uso de TICs” UIS (2007).

La Práctica que se narra en este informe tuvo componentes que encaminaron su desarrollo, entre los cuales, media el desarrollo por parte del practicante del curso que se realiza a través del Centro para el Desarrollo de la Docencia de la UIS (CEDEUIS), de igual manera se analizaron las competencias de enseñanza que serían desarrolladas y estudiadas a través de la práctica, estas son las competencias cognitivas o del saber, de igual manera como tercer elemento se planteó como se desarrollarían los objetivos a través de las actividades desarrolladas a cargo del practicante docente y en particular sobre las dos (2) unidades temáticas correspondientes a "fuentes del derecho" e "instituciones jurídicas romanas" de la asignatura Historia del derecho en vigencia del periodo académico donde se llevó a cabo la práctica (2023-2), en estas dos unidades a los estudiantes se les enseñó cual era el origen del derecho desde la prehistoria y como la palabra "fuente de derecho" es una polisemia, de igual manera se les enseñó cuales eran las instituciones jurídicas presentes en Roma y como estas evolucionaron hasta seguir presentes hoy en día incluso en la codificación colombiana, lo que nos condujo a analizar el objeto y objetivo de cada unidad con el fin de que el montaje de las mismas estuviera en sintonía con los aspectos fundamentales de estas.

3.1. Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC

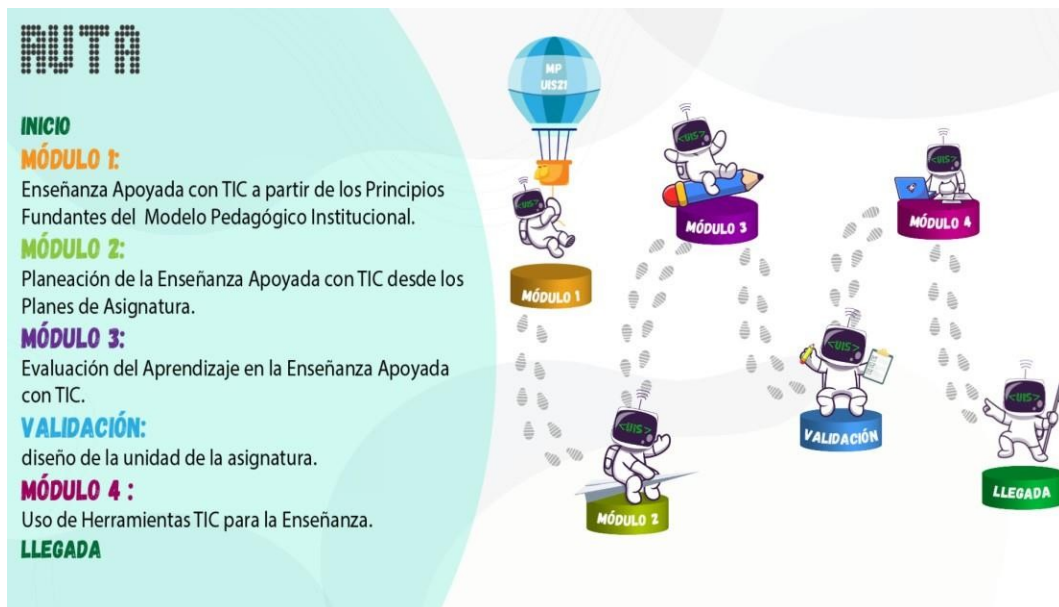
La Práctica se inició con el desarrollo del Curso ofrecido por el CEDEUIS para los practicantes docentes. Este aprendizaje era esencial para la comprensión y dominio de las TIC y su aplicación en el proceso de aprendizaje. Igualmente, como orientación en lo relacionado con los modelos pedagógicos y evaluativos, así como la metodología respaldada por la universidad. Solo a partir de la armonización de estos dos componentes se posibilita la realización de la práctica docente con el propósito de guiar a los estudiantes que llevan su modalidad de grado en práctica en docencia permitiéndoles comprender la enseñanza promovida por la Universidad Industrial de Santander y como el uso de las TIC se integra en la formación de profesionales en esta nueva era digital.

El curso de formación abarcó cuatro ejes temáticos diseñados desde, comprender la política institucional en materia pedagógica hasta la aplicación de las TIC. Está estructurado así:

- Módulo 1: Enseñanza Apoyada con TIC a partir de los Principios -Fundantes del Modelo Pedagógico Institucional.
- Módulo 2: Planeación de la Enseñanza Apoyada con TIC desde los Planes de Asignatura.
- Módulo 3: Evaluación del Aprendizaje en la Enseñanza Apoyada con TIC.
- Módulo 4: Uso de Herramientas TIC para la Enseñanza.

Figura 1.

Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC



Nota: Extraído de [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8 \(uis.edu.co\)](https://uis.edu.co)

3.1.1. Desarrollo del Módulo uno - Curso de Formación Docente: Principios del Modelo Pedagógico Institucional

En la primera sección del programa de formación docente se plantea el desafío de adquirir conocimientos acerca de las políticas institucionales y los principios fundamentales del enfoque o modelo pedagógico que actualmente existe en la Universidad Industrial de Santander. Este desafío implicó un tiempo estimado de estudio y trabajo de alrededor de 5 horas, durante el cual nos dedicamos a examinar los acuerdos establecidos por la Universidad Industrial de Santander en relación con las políticas institucionales y modelos pedagógicos incluidos en el acuerdo 026 del 2018, el acuerdo 182 de 1996 ambos emitidos por el Consejo Superior y el modelo pedagógico adoptado por la universidad, aprobado a través del acuerdo del Consejo Académico 233 del 2021 titulado UIS21

Figura 2.

Trabajo de curso de Módulo 1 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC

El tiempo estimado de estudio es: **5 horas**

ACTIVIDADES

-  Reto 1.1. Muro Digital
- Reto 1.2: ¿Cómo enseñamos en la Universidad Industrial de Santander?
- Reto 1.3: ¿Qué se espera de nosotros como profesores de la Universidad Industrial de Santander?

RECURSOS

-  Proyecto Institucional Acuerdo CS 026 de 2018
-  Acuerdo CS 182 de 1996
-  Documento Modelo Pedagógico UIS21

Nota: Extraído de: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8, Tema: Módulo 1 \(uis.edu.co\)](#)

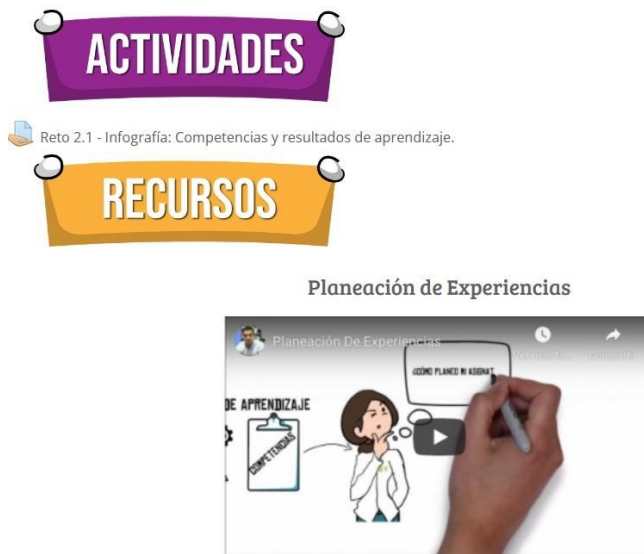
3.1.2 Desarrollo del Módulo dos - Curso de Formación Docente: Planeación de la Enseñanza

En esta unidad se nos propone el estudio de los planes de enseñanza en 2 partes, la primera corresponde al perfil y las competencias del aprendizaje del egresado UIS. Esta fase comprende un tiempo de estudio de 6 horas siendo la actividad principal el desarrollo de una infografía sobre las competencias y los resultados en el aprendizaje.

Figura 3.

Trabajo de curso de Módulo 2 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC.

El tiempo estimado de estudio para esta primera fase del módulo 2 es: **6 horas**



Nota: Extraído de: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8, Tema: Parte A \(uis.edu.co\)](https://uis.edu.co)

Figura 4.

Trabajo de curso de Módulo 2 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC



Nota: Extraído de: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8, Tema: Parte A \(uis.edu.co\)](http://uis.edu.co)

Y la segunda comprendía la organización de las unidades de aprendizaje utilizando principalmente medios TIC y los recursos acordados por la universidad. Nos enseñaron como estructurar las planificaciones didácticas para nuestra práctica, de igual manera la actividad principal fue la elaboración de una planificación para la unidad de clase. Este segmento requería un tiempo de estudio de aproximadamente 9 horas, haciendo el total del módulo 15 horas.

Figura 5.

Trabajo de curso de Módulo 2 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC

El tiempo estimado de estudio para esta segunda sesión del módulo 2 es: **9 horas**



Unidades de Aprendizaje



Nota: Extraído de: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8, Tema: Parte B \(uis.edu.co\)](http://uis.edu.co)

Figura 6.

Trabajo de curso de Módulo 2 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC



Nota: Extraído de: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8, Tema: Parte B \(uis.edu.co\)](https://uis.edu.co)

3.1.3 Desarrollo del Módulo tres - Curso de Formación Docente: Evaluación de la Enseñanza–





En este módulo se nos enseña lo que tiene que ver con como evaluar a los estudiantes, los distintos procesos evaluativos y formas de evaluar que se usan en la universidad, de igual manera se nos indica el cómo evaluar y calificar los conceptos enseñados a los estudiantes. Esta unidad tiene un tiempo de aproximadamente 15 horas y la actividad principal es la elaboración del plan de unidad y diseño de instrumentos.

Figura 7.

Trabajo de curso de Módulo 3 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC

El tiempo estimado de estudio es: **15 horas**

ACTIVIDADES

-  Reto 3-1: ¿Qué consideramos al evaluar? Juego Millonario
-  Reto 3-1 : ¿Qué consideramos al evaluar? - Alternativo: Cuestionario
-  Actividad de aplicación: Revisión del plan de unidad y diseño de instrumentos
-  Grabación de la Charla - Diseño de instrumentos - Septiembre 5 de 2022 11:00 - 12:00m

Nota: Extraído de: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8, Tema: Módulo 3 \(uis.edu.co\)](#)








Figura 8.

Trabajo de curso de Módulo 3 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC

RECURSOS

Evaluación del Aprendizaje



-  Video Evaluación del Aprendizaje
-  Orientaciones para la planeación de la evaluación
-  Orientaciones para la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje
-  Evidencias de aprendizaje y herramientas tecnológicas (hipertexto en prezi)
-  Algunos instrumentos de evaluación (hipertexto en prezi)
-  Algunos instrumentos de evaluación (versión pdf)
-  Plantillas para el diseño de algunos instrumentos

Nota: Extraído de: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8, Tema: Módulo 3 \(uis.edu.co\)](#)

3.1.4 *Desarrollo del Módulo cuatro - Curso de Formación Docente: Uso de las TIC para la Enseñanza*

Este módulo comienza con un cuestionario de validación que valida los conocimientos adquiridos en módulos anteriores

Figura 9.

Trabajo de curso de Módulo 3 del curso formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC

El propósito de la validación:

- Verificar que la unidad de aprendizaje que planeó se corresponde con los elementos esenciales del marco de referencia institucional para la enseñanza acompañada con TIC.
- Utilice la lista de cotejo disponible en la actividad llamada *Validación*
- Autoevalúe su unidad de aprendizaje aplicando la Escala de valoración de la unidad.



Validación



Autoevaluación de la unidad

Nota: Extraído de: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8, Tema: Validación \(uis.edu.co\)](#)

Finalmente, en el desarrollo del cuarto módulo se nos enseña de manera más profunda el estudio y uso de las herramientas TIC que ofrece la universidad; Desde el uso de la plataforma Moodle hasta como montar recursos en forma de PDF, videos y demás, permitiéndonos así integrar a nuestra Práctica múltiples materiales con el fin de tener un desarrollo completo de la misma. Esta unidad tiene un tiempo de trabajo de 24 horas, cumpliendo así con el curso de CEDEUIS y el montaje de la plataforma virtual que se usaría en la segunda parte de la Práctica docente.

En la culminación del curso se desarrolló la plataforma virtual de Moodle que sería utilizada en la segunda parte del desarrollo de la práctica docente la cual fue realizada por el practicante docente y aprobada por la directora de la Práctica la profesora Mónica Cortés Falla. Así se dio por finiquitado el curso y se obtuvo la aprobación de la asignatura “Trabajo de grado I”

al haber cumplido con lo requerido por el curso ofrecido por el CEDEUIS y el montaje de la plataforma.

3.2. Competencias a Desarrollar

La práctica desarrollada cuenta con un segundo punto el cual comprende las competencias del aprendizaje, tal como lo son las competencias del saber, la competencia del hacer y la competencia del ser, siendo la primera y la segunda (la competencia del aprendizaje y del saber hacer) las que se desarrollaron en la Práctica sustentada en este informe. Porque estas fueron las competencias sobre las cuales se indagó ante como podían ser integradas haciendo uso de las TIC como apoyo para la enseñanza de los conceptos necesarios para las competencias del saber y saber hacer que comprenden la asignatura de Historia del derecho.

Debido a esto se acordó con la docente directora la forma en la que debía estar enfocada la plataforma y la práctica misma, un enfoque, enseñanza y evaluación de la misma desde una perspectiva sistemática, es decir, comprender que la materia al ser de primer nivel debe procurar una aproximación didáctica y presencial con los estudiantes. Así mismo que la plataforma debe estar estructurada de tal manera que permita un componente evaluativo de lo aprendido en los talleres.

3.3. Objeto de unidades temáticas

Determinar el objeto de cada unidad temática posibilita establecer los recursos que serán utilizados para su enseñanza y escoger cuáles serán los medios evaluativos. Estos reflejarán la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes. En consideración a lo anterior expondremos como está compuesto el contenido programático de cada unidad temática tratada en la Práctica docente.

La primera unidad temática a analizar se titula “Fuentes del derecho”, presentamos el concepto de fuente que varía dependiendo de las distintas teorías. Esta consideración se inicia desde la época de la prehistoria con las primeras formas de derecho no escrito hasta llegar al derecho escrito desarrollado en Mesopotamia, lo anterior como punto de partida para que los estudiantes comprendan los procesos de creación del derecho como estructura social vinculante.

La siguiente unidad temática trata sobre las instituciones jurídicas del derecho privado romano "INSTITUCIONES DEL DERECHO PRIVADO ROMANO" o "Instituciones jurídicas romanas", el objeto de esta unidad temática es el estudio del origen de la categoría jurídica “*personae* o personas” y su transformación acorde con los cambios sociales y las épocas. De igual manera para la otra categoría jurídica de “*res* o cosas” en el Derecho romano, también cambiante, pero en esencia presentes como instituciones en nuestro ordenamiento jurídico. El enfoque que habrá de tener la enseñanza de esta unidad mediante el uso de las TIC es un enfoque a la comprensión de los conceptos adquiridos por los estudiantes a través de la plataforma y la clase magistral.

Establecidos el objeto y objetivos de cada unidad temática el punto final en lo que respecta a la planificación de esta Práctica es que, al observar los mismos se puede desarrollar a través de las TIC y de manera presencial una serie de actividades y recursos con la finalidad de que los estudiantes posean un material de apoyo para el desarrollo de sus conocimientos y actividades realizadas dentro de cada taller, así como también las actividades evaluativas que comprenderán lo visto en el material y en los talleres para poder evaluar el conocimiento y conceptos adquiridos

por los estudiantes.

4. Montaje y Diseño de la Integración de las TIC a la Práctica docente

Como conclusión en lo que respecta a la planificación de las unidades temáticas, se detallarán los recursos que se emplearon y como se implementaría cada actividad en la plataforma de la siguiente manera:

4.1. Información general del Moodle

La plataforma Moodle inicia con una descripción acerca de la introducción a la materia, al igual que la indicación del material a tratar y un canal de comunicación con los estudiantes para resolver dudas o dar información extra

Figura 10.

Información general de la Plataforma Moodle

PRACTICA DOCENTE



(Tomado de: Los fuegos de vesta: tras las revueltas de roma)

Bienvenidos a la plataforma de la materia **HISTORIA DEL DERECHO**, acá encontrarán toda la información para complementar lo visto en clase, al igual que material de refuerzo que les ayudará a resolver cualquier duda que se vaya generando conforme vaya avanzando la temática de la materia

Nota: Extraído de: [HISTORIA DEL DERECHO: 2023-2-20616](#)

4.2. Unidad temática número 1 “FUENTES DEL DERECHO”

La presente unidad temática se titula “Fuentes del derecho”, en estricto sentido comprende lo que constituye una fuente del derecho y los elementos de “eficacia, legitimidad y legalidad” que acompañan a la creación del mismo, es por esto que los recursos utilizados comprenden lecturas y autores que abordan estos temas de manera clara y concisa, además de que referencian la realidad jurídica colombiana.









Figura 11.

Unidad Temática 1 “Fuentes del derecho”



(Tomado de: Andrea Mantegna - Parnassus)

En esta primera unidad analizaremos qué se constituye como una "Fuente del derecho" tomando la perspectiva de los profesores Carlos Amunátegui y Alberto Montoro, haciendo énfasis en las preguntas de "¿Quién crea derecho?" y "¿Cómo se crea derecho?", de igual manera se encontrarán adjuntos los recursos necesarios para la complementación de la temática, al igual que una breve explicación de los conceptos de Eficacia, Legitimidad y Validez a modo de refuerzo, finalmente podrán afianzar sus conocimientos a través de una prueba en el test que se encuentra al final de la Unidad

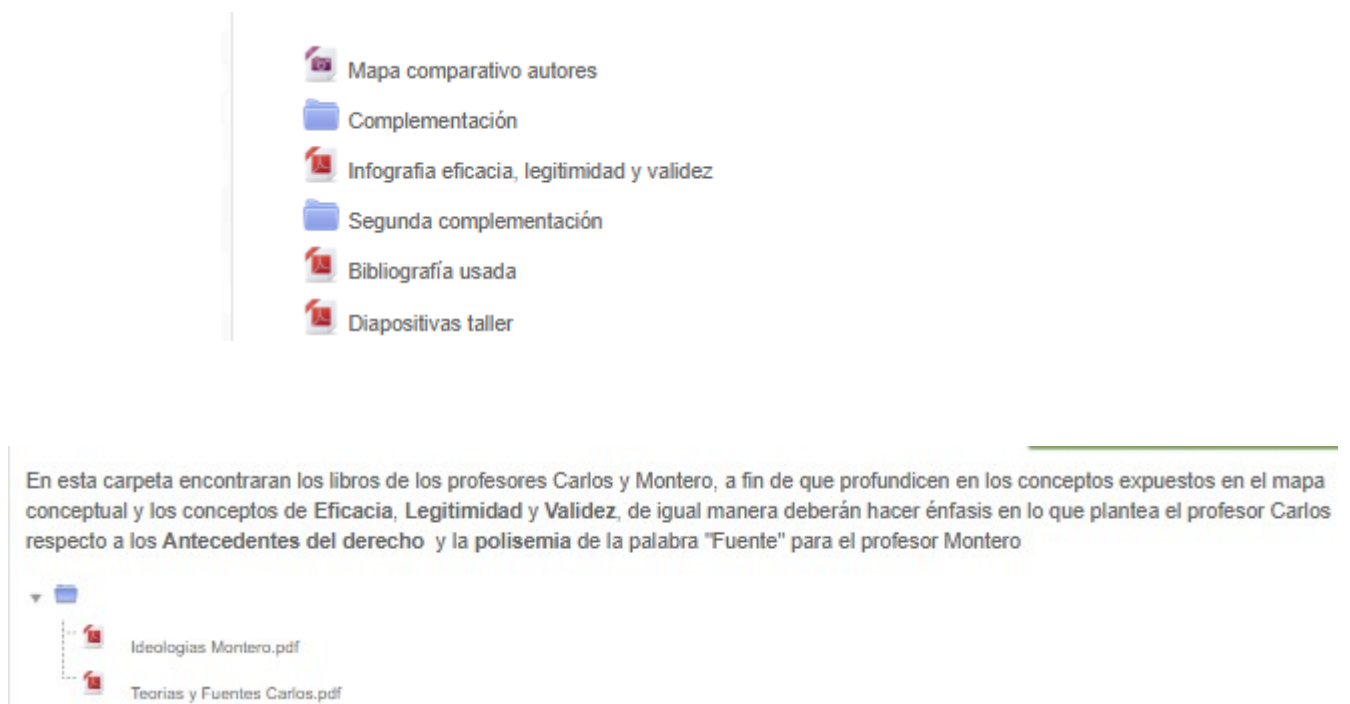
-  Mapa comparativo autores
-  Complementación
-  Infografía eficacia, legitimidad y validez
-  Segunda complementación
-  Bibliografía usada
-  Diapositivas taller
-  QUIZ FUENTES DEL DERECHO
-  RETROALIMENTACIÓN QUIZ FUENTES DEL DERECHO

4.2.1. Recursos de unidad temática número 1.

Los recursos utilizados en la unidad temática comprenden lecturas de los profesores y autores Carlos Amunátegui con el libro “Teorías y fuentes del Derecho” y Alberto Montoro con el libro “Ideologías y fuentes del derecho” para referenciar y explicar el origen del derecho en la prehistoria al igual que la polisemia y concepción de las fuentes de derecho, respondiendo a las preguntas de "quién crea y cómo se crea el derecho", de igual manera, se sugiere una lectura del sociólogo político Mauricio García “La eficacia simbólica del derecho” para explicar los elementos de eficacia, legitimidad y legalidad a la luz del derecho y como estos siguen estando presentes en la realidad colombiana; Estos recursos fueron utilizados como material de apoyo dentro de las clases y como material evaluativo de los talleres que contaban con el visto bueno de la docente de la asignatura.

Figura 12.

Recursos Unidad Temática 1 “Fuentes del derecho”



En esta carpeta encontrarán el libro de "la eficacia simbólica del derecho", con el cual podrán reforzar los conceptos de Eficacia, Legitimidad y Validez explicados en la infografía.

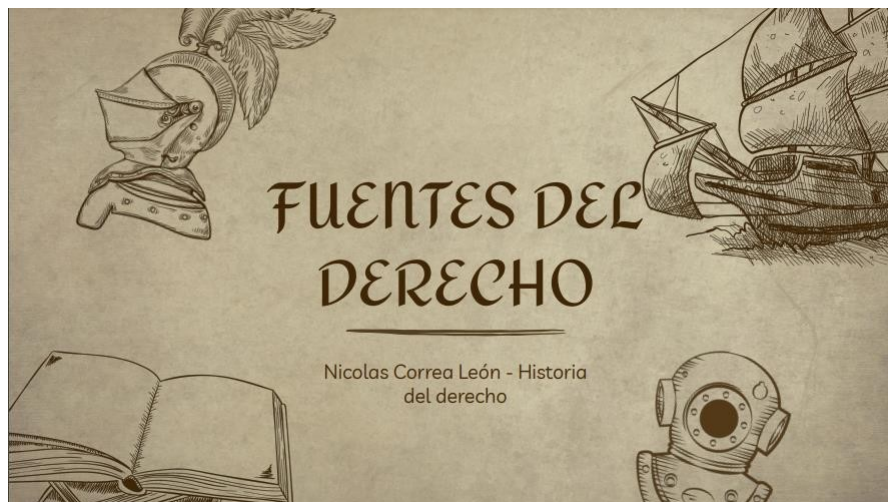


Nota: Extraído de: [HISTORIA DEL DERECHO: 2023-2-20616](#)

De igual manera fueron realizadas infografías y presentaciones por parte del practicante docente para esta unidad. Materiales que fueron utilizados como apoyo y acompañamiento para el estudio de la unidad.

Figura 13.

Recursos Unidad Temática 1 "Fuentes del derecho"



Nota: Extraído de: [HISTORIA DEL DERECHO: 2023-2-20616](#)

4.3. Unidad temática número 2 “PERSONAS EN EL DERECHO ROMANO”

La siguiente unidad temática se enfocó en explorar la primera parte de las instituciones jurídicas siendo esta la correspondiente a la figura de personas en el Derecho romano, para esto se hizo uso de los contenidos de apoyo subidos en la plataforma virtual y que además fueron utilizados en las clases magistrales.

Figura 14.

Unidad Temática 2 “Personas en el Derecho romano”

PERSONAS EN EL DERECHO ROMANO



(tomada de: Thomas Couture, la decadencia de los romanos)

En esta unidad se explicará las personas como institución jurídica en Roma, de igual manera se busca constatar la pervivencia de esta institución en nuestro ordenamiento jurídico, resaltando en los textos adjuntos como esta institución se ha transformado hasta nuestros días

-  Nasciturus
-  Consanguinidad
-  Status
-  Bibliografía consultada

Nota: Extraído de: [HISTORIA DEL DERECHO: 2023-2-20616](https://doi.org/10.24018/2023-2-20616)

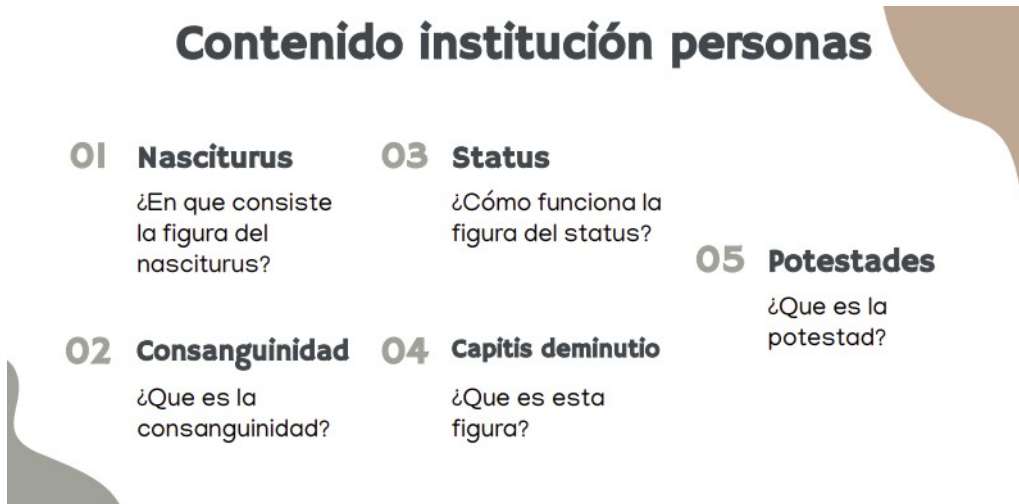
4.3.1. Recursos unidad temática número 2

Los recursos bibliográficos utilizados en esta unidad corresponden a las lecturas de “Compendio del Derecho romano” de Mariana Moranchel, “Práctica de derecho romano: personas y bienes” de Federico Escobar y “Derecho Romano I” de Samantha Lopez. Este material de apoyo complementó la explicación de los conceptos de *nasciturus*, consanguinidad, *status*,

capitis deminutio y potestas. Todo esto apoyado en las diapositivas e infografías realizadas por el practicante docente.

Figura 15.

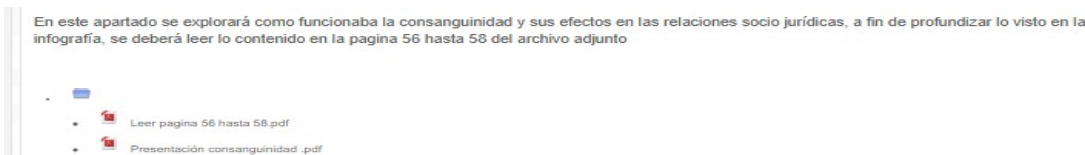
Recursos unidad Temática 2 “Personas en el Derecho romano”



Nota: Extraído de: [HISTORIA DEL DERECHO: 2023-2-20616](https://www.studocu.com/es/document/universidad-de-sevilla/historia-del-derecho/historia-del-derecho-2023-2-20616)

Figura 16.

Recursos unidad Temática 2 “Personas en el Derecho romano”

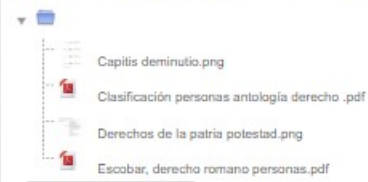


Nota: Extraído de: [HISTORIA DEL DERECHO: 2023-2-20616](https://www.studocu.com/es/document/universidad-de-sevilla/historia-del-derecho/historia-del-derecho-2023-2-20616)

Figura 17.

Recursos unidad Temática 2 “Personas en el derecho romano”

En esta sección se explicará como funcionaba la figura de "status" en el derecho romano, de igual manera en los textos se encontrará la profundización de cual podía ser la situación y las implicaciones que tenían frente a: "Capitis deminutio" y "Potestades"



Nota: Extraído de: [HISTORIA DEL DERECHO: 2023-2-20616](#)

4.4. Unidad temática número 3 “cosas en el derecho romano”

En concordancia con la unidad anterior, esta unidad corresponde a la figura de las cosas en el Derecho romano; Se explican los bienes como categoría jurídica en Roma, de igual manera se busca constatar la pervivencia de esta institución incluso en nuestro ordenamiento jurídico. Igualmente se hace uso de las lecturas de la unidad anterior; Se pretende con esta unidad que los estudiantes complementen y afiancen estas instituciones jurídicas del derecho privado, y en lo que respecta a las cosas, en el concepto de bienes contemplado en el libro II del Código Civil colombiano, a través del cual se pueden seguir las transformaciones que las nuevas realidades han hecho necesarias.








Figura 18.

Unidad Temática 3 “Cosas en el Derecho romano”



(Tomado de: Lawrence Alma - Roman Art Lover)

En esta unidad se explicarán los bienes como institución jurídica en Roma, de igual manera se busca constatar la pervivencia de esta institución en nuestro ordenamiento jurídico, resaltando en los textos adjuntos como esta institución se ha transformado hasta nuestros días

-  Cosas patrimoniales
-  Cosas extrapatrimoniales
-  Cuadro propiedad civil
-  Diferencias entre propiedad, posesión y tenencia
-  Cuadro posesión civil
-  Complementación
-  DIAPOSITIVAS PERSONAS Y BIENES

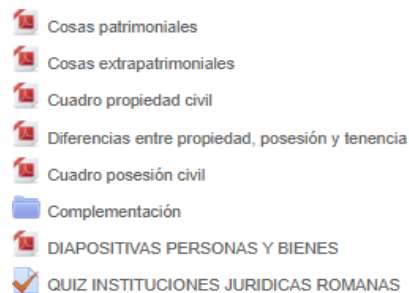
Nota: Extraído de: [HISTORIA DEL DERECHO: 2023-2-20616](https://www.youtube.com/watch?v=20616)

4.4.1. Recursos de unidad temática número 3.

Los recursos bibliográficos son los mencionados en 4.3.1. Estos recursos bibliográficos además de complementar permite profundizar desde ópticas teóricas distintas la evolución de la figura jurídica de bienes hasta el derecho actual, otro recurso docente utilizado en la Práctica fueron las infografías y diapositivas que ilustraron de forma esquemática y grafica los contenidos esenciales de la unidad temática, esta es la finalidad del material utilizado en la Práctica docente a través de las clases magistrales a cargo del practicante que además, se integraron como el material de apoyo a la Práctica.

Figura 19.

Recursos unidad Temática 3 “Cosas en el Derecho romano”



Nota: Extraído de: [HISTORIA DEL DERECHO:2023-2-20616](https://www.repositorio.cepal.org/es/publicaciones/1/s1600176es000000000000)

5. Desarrollo, Evaluación y Análisis de Actividades de la Práctica

El siguiente capítulo ilustra como fueron desarrolladas las actividades, que elementos se usaron en cada una con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos a través de las clases magistrales y de los materiales suministrados en el aula virtual, de igual manera se presenta un análisis de cada actividad de la Práctica y las conclusiones de las mismas.

5.1. Desarrollo de las actividades de la unidad – Actividad número uno.

Esta unidad temática comprendía las fuentes de derecho y los elementos intrínsecos a las mismas, en este sentido como primer elemento evaluativo al final de la clase magistral se le indico a los estudiantes que en el Moodle, en la sección de foro deberían responder y justificar unas preguntas de verdadero o falso, actividad que no tuvo un criterio evaluativo numérico más allá de servir como elemento diagnóstico y de asistencia a la clase magistral. Con base en este primer elemento evaluativo se pudo establecer con los estudiantes una comunicación esencial y unas clases magistrales flexibles haciendo uso del modelo híbrido.

Figura 20.

Indicación de la actividad a los estudiantes y respuesta de los mismos

Retroalimentación taller de Nicolas Correa Leon - jueves, 5 de octubre de 2023, 17:24

Buen día

Muchachos, recuerden que la entrega de la actividad se tomará como la asistencia al mismo, por lo tanto el límite para presentar esta es hasta el viernes 6PM

De igual manera, recuerden el quiz se realizará el sábado 7 de octubre, en el horario de 8am-10am

Enlace permanente | Editar | Borrar | Responder

Retroalimentación		Shelsye Adriana Ardila Acosta	1	Nicolas Correa Leon vie, 6 de oct de 2023, 09:58	
Retroalimentación		Rafael Leonardo Vargas Sanabria	1	Nicolas Correa Leon vie, 6 de oct de 2023, 09:57	
Retroalimentación taller 5 de octubre		Luna Carolina Gómez Sandoval	1	Nicolas Correa Leon vie, 6 de oct de 2023, 09:57	
Debate		Angela María Botía Duque	1	Nicolas Correa Leon vie, 6 de oct de 2023, 09:56	
Retroalimentación clase 5 de Octubre		Angely Leon Delgado	1	Nicolas Correa Leon jue, 5 de oct de 2023, 17:26	

Nota: Screenshot tomada de la plataforma Moodle

5.1.1. Herramienta de evaluación

La actividad planteada se realizó a través de la plataforma de Moodle la cual es provista por la universidad a todos los estudiantes matriculados en el semestre en el programa académico y en la materia; Esta plataforma fue la óptima debido a la facilidad para el análisis evaluativo y observación de lo contestado por los estudiantes.

Figura 21.

Aplicación de Moodle

Nota: Extraído de: [Aula virtual de Aprendizaje](#)

Es así que esta actividad evaluativa de justificación de respuestas se realizó con cada grupo y se asignó un tiempo de desarrollo de dos días después de finalizada la clase magistral del practicante.

5.1.1.1 Planeación de la Actividad 1 “Verdadero o falso”. El análisis que se hace en esta actividad es que los estudiantes no solamente demuestran que llegan con conocimientos previos de conceptos básicos de lo relacionado con el derecho y sus fuentes, sino que además poseen la capacidad argumentativa para poder justificar las respuestas en base al material correspondiente en la plataforma y a lo observado en la clase magistral.

Se detectó que algunos estudiantes presentan dificultad al momento de comprender conceptos que pueden llegar a ser confusos como la distinción de las fuentes materiales, es por esto que estos estudiantes recibieron retroalimentación al respecto.

5.1.1.2 Competencias a evaluar. La actividad se rigió bajo la evaluación de la competencia del Saber

Figura 22.

Ejemplo de respuesta de los estudiantes en la actividad evaluativa

-
- 1) Verdadero: Es una fuente formal, ya que rige los comportamientos cotidianos de una sociedad.
 - 2) Verdadero: y Falso: Formales: porque han sido reconocidos por la sociedad y materiales ya que no tiene un origen único
 - 3) Verdadero: Es una fuente material ideal
 - 4) Verdadero: Se toman decisiones mediante la jurisdicción, es un mecanismo que ejerce autoridad, como lo hace un juez.
 - 5) Falso: La religión es una fuente material ideal
 - 6) Falso: Las instituciones no solo pueden crear el derecho y un ejemplo de ello es el derecho *consuetudinario*. El derecho también puede ser creado por uso, pacto y decisión.

5.1.2. Análisis de los resultados obtenidos

Así, completamos el análisis y desarrollo de la primera actividad respecto a las asistencias la cual nos arroja como contenido para análisis las respuestas y argumentos de los estudiantes, contenido el cual nos lleva a concluir lo siguiente:

Los estudiantes tuvieron una muy buena recepción y comprensión de lo expuesto en la clase magistral y pertinente a las fuentes del derecho.

Las deficiencias que se presentaron en algunos de ellos se relacionan concretamente con las dificultades para profundizar en las fuentes materiales y su clasificación.

También se encontró que si bien entienden el tema de manera general al llegar a temas específicos algunos de ellos exponen problemas para retener conceptos. De esto podemos concluir que los estudiantes poseen una capacidad retentiva alta cuando se trata de información en general, sin embargo, es correcto enfocar el trabajo en aspectos específicos a través de ejemplos concretos para que puedan retener y profundizar los mismos. Esto para constatar el desarrollo y cumplimiento del objetivo específico de los conocimientos adquiridos en materia del componente saber.

5.2. Desarrollo de las actividades de la Unidad – Actividad 2 Quiz

El desarrollo de esta actividad comprendió los aspectos del saber y saber hacer, entendiendo estos conceptos como aquellos que se adquieren al haber participado de las clases magistrales y del material expuesto en la plataforma en lo referente a la unidad 1. Este quiz se realizó con la finalidad de demostrar que un acercamiento híbrido es necesario en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, pues es el mismo el que les permite afianzar los conceptos expuestos en las herramientas TIC y comprender a través de ejemplos las actuales fuentes del derecho con un enfoque histórico.

5.2.1. Herramienta de evaluación

La herramienta de evaluación utilizada en esta actividad fue un quiz de 15 preguntas de selección múltiple y emparejamiento que tuvieron el visto bueno de la directora de la materia, este

quiz tuvo una duración máxima de dos horas durante las cuales los estudiantes solo podían acceder una pregunta a la vez. Preguntas en las cuales pudieran articular los saberes adquiridos en la clase magistral y producto del uso de las herramientas TIC, específicamente la actividad busca evaluar la efectividad del acercamiento híbrido y observar como este ha influido en el saber hacer de los estudiantes.

5.2.1.1 Planeación de la Actividad 2 “Quiz”.

Al hacer parte de la misma unidad temática que la actividad anterior esta responde a la misma planeación, agregando a esto que esta actividad tiene un enfoque más cualitativo pues busca evaluar no solamente que los estudiantes hayan afianzado el conocimiento expuesto sino que también sepan diferenciar los distintos elementos vistos a lo largo de la unidad y sepan relacionarlos con conceptos de la modernidad.

5.2.1.2 Competencias a evaluar. La actividad se rigió bajo la evaluación de la competencia del Saber y Saber Hacer.

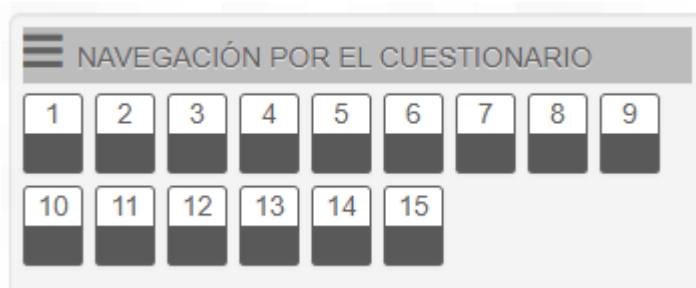
Figura 23.

La actividad evaluativa

The image shows a screenshot of a quiz interface. At the top, the title 'QUIZ FUENTES DEL DERECHO' is displayed. To the right, there is a green button labeled 'Volver a: FUENTES DEL DER...'. Below the title, the objective is stated: 'Objetivo de la actividad: construcción de conceptos básicos sobre creación y autoría del derecho, comprensión de las fuentes del derecho en general y de las fuentes del derecho en el derecho romano'. The instructions are: 'Instrucciones: Leer los textos en complementación luego del estudio del material contestar el quiz, finalmente retroalimentación en clase'. At the bottom, it indicates 'Intentos permitidos: 1', 'Este cuestionario se cerró el sábado, 7 de octubre de 2023, 10:00', and 'Límite de tiempo: 2 horas'.

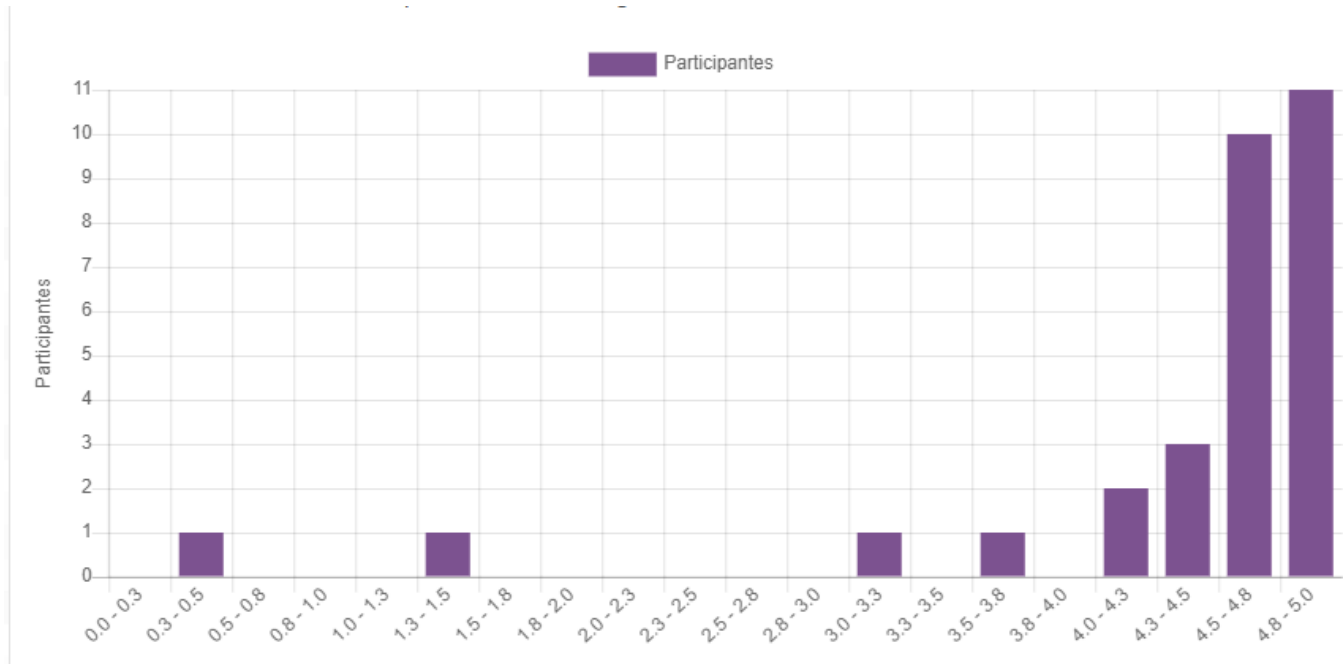
Figura 24.

Preguntas del cuestionario



5.2.2. Análisis de los resultados obtenidos

Habiendo revisado la actividad número 2 y las competencias evaluativas podemos hacer el análisis de las notas y las respuestas de los estudiantes, es aquí donde podemos observar que la mayoría de los estudiantes de la materia Historia del derecho pudieron afianzar de manera correcta los conocimientos impartidos en los talleres del practicante docente. No solo se evidencia que pudieron dar respuestas a preguntas que se originaron exclusivamente dentro del taller, además, pudieron aprovechar el material de apoyo subido a la plataforma Moodle, resaltando que cumplen con el uso de las tecnologías TIC. Igualmente se puede observar por el promedio de notas que cumplen a cabalidad con el componente saber y el saber hacer, pudieron apropiarse del conocimiento y usarlo en un espacio académico.

Figura 25.*Resultados de la actividad evaluativa*

5.3. Desarrollo de las actividades de la unidad – Actividad 3 Preguntas.

En esta unidad temática se estudia lo correspondiente a las instituciones jurídicas del Derecho privado romano, tal como lo son las personas y las cosas, al igual que su relevancia en el ordenamiento jurídico hasta nuestros días. Es por esto que la actividad comprende el componente de saber a través de la realización de preguntas relacionadas con la temática expuesta en las clases magistrales, con el fin de que los estudiantes aprendan a realizar cuestionamientos de una manera clara y comprensible que les permita profundizar en las áreas en las cuales presentan carencias teniendo en cuenta los resultados de la actividad 1.

5.3.1. Herramienta de evaluación

La herramienta evaluativa utilizada fue la descrita en la actividad 1, entendiéndose esta como los foros de la plataforma Moodle; Lugar en el cual los estudiantes deberían plasmar las dudas que surgieran a raíz de las clases magistrales, para evidenciar no solamente la asistencia al mismo sino también el desarrollo de las habilidades de comprensión.

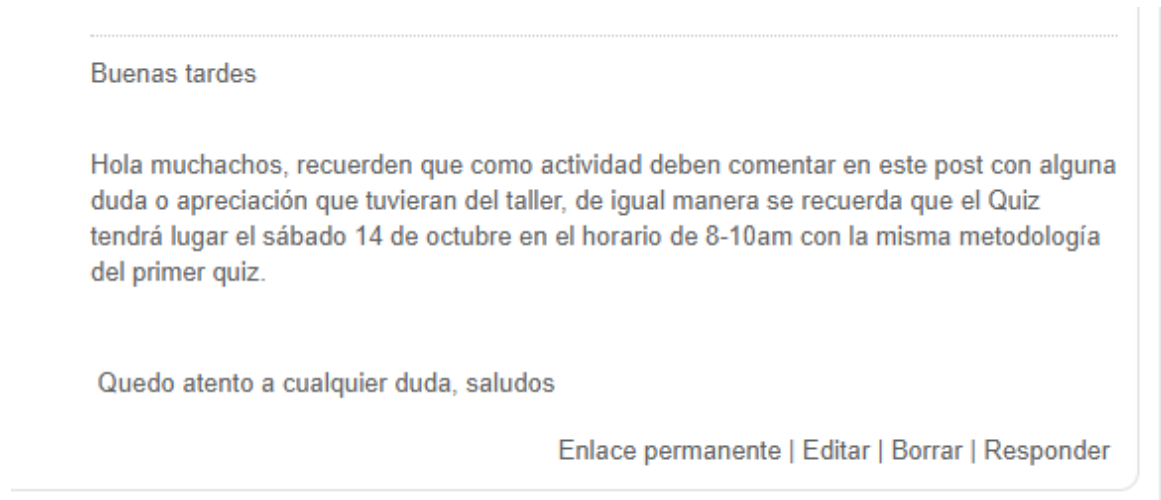
5.3.1.1 Planeación de la Actividad 3 “Preguntas”.

La planeación de esta actividad estuvo enfocada en evaluar el componente del saber de los estudiantes quienes formularon preguntas pertinentes mediante el uso de las TIC a fin de evidenciar la evolución desde la actividad 1 para comprender el conocimiento impartido en las clases magistrales y la capacidad de comprensión respecto a aspectos específicos.

5.3.1.2 Competencias a evaluar. La actividad se rigió bajo la evaluación de la competencia del Saber.

Figura 26.

Actividad



5.3.2. Análisis de los resultados obtenidos

Al ser la última actividad de origen cualitativo el análisis de la misma se centra en el avance conseguido por los estudiantes al momento de generar preguntas respecto a temáticas muy concretas.

De igual manera, se pudo constatar que durante el transcurso de la Práctica docente, los estudiantes fueron apropiándose de las temáticas expuestas, así mismo, se muestran críticos al momento de generar preguntas, lo que indica que el modelo híbrido ha generado un gran avance en la calidad de lo aprendido.

Figura 27.

Retroalimentación de las preguntas



Re: Quiz personas y bienes
de Linny Sharick Camacho Martinez - jueves, 12 de octubre de 2023, 20:22

Me parece interesante resaltar y pensar en como estas, eran de propiedad colectiva que eran mantenidas y administradas por el Estado romano para el beneficio de la comunidad en su conjunto, reconocer que estos bienes desempeñaban un papel crucial en la vida de la ciudad y en el funcionamiento del Imperio es crucial para valorar esta idea de gobierno, que considero es bastante buena

[Enlace permanente](#) | [Mostrar mensaje anterior](#) | [Editar](#) | [Dividir](#) | [Borrar](#) | [Responder](#)

5.4. Desarrollo de las actividades de la unidad – Actividad 4 Quiz Final.

Esta última actividad condensa lo visto en la segunda unidad temática correspondiente a personas y bienes en el Derecho romano al igual que los saberes adquiridos del material de ayuda en las TIC a la par que lo visto en las clases magistrales del practicante; La actividad número cuatro tuvo como fin ser la culminación y punto de llegada del taller para los estudiantes de la materia Historia del derecho, ya que comprende todo lo visto y enseñado a lo largo de la Práctica y cierra el ciclo académico realizado de la mano con los estudiantes; Para esta actividad, se decidió realizar nuevamente un quiz en la plataforma Moodle, siendo este enfocado a determinar conocimiento adquirido de las instituciones jurídicas en Roma. El quiz posee los mismos elementos del anterior, siendo estos un tiempo límite de 2 horas, posibilidad única de respuesta para cada pregunta, total de 15 preguntas y el visto bueno de la directora de la asignatura.

5.4.1. Herramienta de evaluación

De igual forma la actividad planteada se realizó a través de la plataforma Moodle la cual está disponible a todos los estudiantes matriculados en la asignatura; Se eligió usar esta aplicación debido a la facilidad para llevar a cabo el análisis evaluativo de las respuestas de los estudiantes, tal como se evidenció en el primer quiz.

Figura 28.

Información del quiz

Objetivo de la actividad: construcción de conceptos sobre las instituciones jurídicas en Roma tales como PERSONAS y BIENES, al igual que la evolución de las mismas y como se manifiestan hoy en día frente al derecho Colombiano

Instrucciones: Leer los textos en complementación luego del estudio del material contestar el quiz, finalmente retroalimentación a través del correo electrónico

Recuerde, el quiz tiene una duración de 2 horas, es de único intento y cada pregunta se cierra una vez contestada

Intentos permitidos: 1

Este cuestionario se cerró el sábado, 14 de octubre de 2023, 10:00

Límite de tiempo: 2 horas

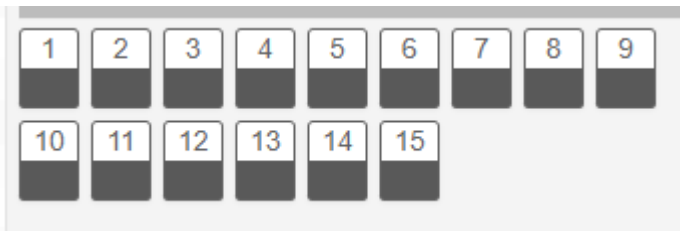
5.4.1.1 Planeación de la Actividad 4 “Quiz final”.

La planeación de la actividad número 4 comprende el cierre del componente evaluativo por parte del practicante docente. Esta permite comprender si los saberes de la unidad fueron entendidos o no por los estudiantes, esto a través de la evaluación de los mismos y posterior retroalimentación.

5.4.1.2 Competencias a evaluar. La presente actividad se rigió bajo la evaluación de la competencia del Saber y Saber hacer.

Figura 29.

Preguntas del quiz

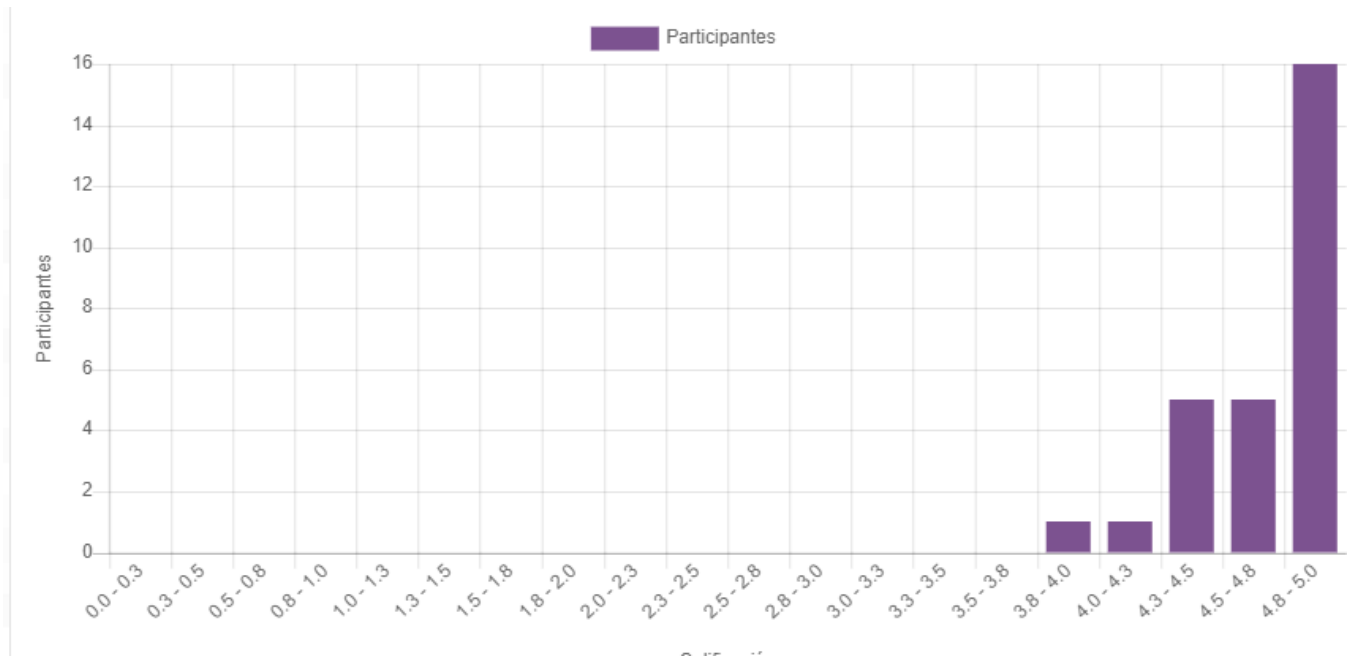


5.4.2. Análisis de los resultados obtenidos

En comparación con los resultados del primer quiz podemos observar que por parte de los estudiantes existe una evidente mejora respecto al afianzamiento y comprensión de lo expuesto en las herramientas TIC y las clases magistrales por parte del practicante docente, indicando esto que la metodología usada por el mismo pudo satisfacer a cabo los objetivos específicos y el objetivo general expuesto en este trabajo de grado.

Figura 30.

Resultados de la actividad evaluativa



Hasta aquí lo correspondiente al montaje de las actividades y las formas en la que estas fueron evaluadas, marcando el cierre de las actividades desarrolladas en la práctica docente 2023-2 de la materia de Historia del derecho. No solamente se obtuvieron resultados cualitativos y cuantitativos producto de las mismas sino además un aporte institucional a futuras practicas docente a la luz de la nueva era digital.

6. Conclusiones

Habiendo expuesto el desarrollo de la Práctica docente en capítulos anteriores podemos dar paso a las conclusiones de la misma.

1. La integración de las herramientas TIC en el desarrollo pedagógico de las asignaturas es necesaria hoy en día, pues a la realidad de los nuevos escenarios virtuales y a las nuevas generaciones se hace imprescindible la creación de espacios que permitan el estudio de la materia por fuera de los tradicionales como lo son exclusivamente las aulas de clase, esto queda evidenciado debido a la gran adaptabilidad que presentaron los estudiantes respecto al uso de las TIC para poder resolver dudas o realizar las actividades.
2. Se observa que los estudiantes lograron una evidente mejoría en el manejo temático de las unidades gracias al modelo híbrido, pues este brindó una alternativa real al modelo clásico de la academia.

En consideración a que la modalidad de trabajo de grado en Práctica docente no implica únicamente el desarrollo y diseño de la plataforma Moodle, sino el desarrollo de técnicas pedagógicas que pueden ser utilizadas por los futuros profesionales y profesores en el área del derecho, que se verán enfrentados a nuevas generaciones cada vez más digitales o que requieran nuevas estrategias de acercamiento.

3. Los recursos de apoyo como infografías, diapositivas y ejemplos prácticos comprendidas en la Práctica híbrida evidencia una mejor recepción de los contenidos en contraste con el aprendizaje que se obtiene únicamente al escuchar un discurso magistral.

Lo cual nos lleva al punto clave de las conclusiones; En el desarrollo de la Práctica docente pudimos evidenciar que el modelo híbrido comprendido entre clases magistrales y el uso de las TIC permite un acercamiento más real a los estudiantes, no solo desde una perspectiva académica

si no también social, pues es evidente que con el avance de las tecnologías el componente humano-pedagógico se está viendo afectado; Es por esto, que el modelo híbrido busca establecer una unión entre el espacio virtual y la pedagogía presencial, dejando en claro que son mutuamente esenciales, pues se demostró como una buena pedagogía presencial impulsa a los estudiantes a hacer uso de los escenarios virtuales como herramienta útil y suplemento sin excluir la utilidad de los espacios presenciales.

Así pues, la problemática que impulsó y justificó el presente trabajo fue la implementación de la enseñanza digital y presencial donde ambas compartieran un componente protagónico dentro de la Universidad Industrial de Santander, aunque queda claro que todavía falta mucho camino por recorrer para lograr que estas tecnologías puedan ser implementadas de manera efectiva en la enseñanza del derecho en esta nuestra era digital.

7. Recomendaciones

La primera recomendación que se le hace la Escuela de Derecho y Ciencia política de la UIS es que se continúe ofertando la modalidad de grado de práctica en docencia como medio idóneo para obtener el título de abogado ya que esta metodología de grado permite a los próximos profesionales con aptitudes docentes obtener un acercamiento más pedagógico en cuanto al contenido del derecho.

En concordancia con esto, se le recomienda a la Escuela de Derecho y Ciencia política el ofrecer esta modalidad de trabajo de grado siempre y cuando se cuente con un acompañamiento constante no solo por parte del director de la asignatura, si no también por parte de la propia Escuela, porque como se evidenció en la encuesta realizada a los estudiantes de la asignatura, muchos de estos consideran que la Práctica funciona siempre y cuando los practicantes docentes puedan recibir una retroalimentación y crítica por parte del estudiantado, para impedir que como ha sucedido en ocasiones anteriores se presente una desconexión entre los practicantes docentes y quienes ven la asignatura, lo cual ha causado en los últimos años que esta modalidad de grado vea

afectada su calidad.

Como ultima recomendación, a la Escuela de Derecho y Ciencia política ofertar más espacios de práctica en docencia en los primeros niveles de la carrera siguiendo lo expuesto en el punto anterior, esto con el fin de mejorar la percepción de esta modalidad de grado frente a los estudiantes del programa al ser comprendida como un apoyo por parte de quienes ya cursaron la asignatura. Lo anterior, también si se entiende que es un instrumento a utilizar por parte de los docentes el cual permite facilitar un acercamiento con los estudiantes y generar nuevas estrategias pedagógicas a luz de los nuevos en la academia.

Referencias Bibliográficas

- CEDEDUIS (2023). Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 8. Bucaramanga: UIS.
- Congreso de la República de Colombia (1873). Ley 84 de 1873 Código Civil Colombiano. Bogotá: El Congreso.
- Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander (1996). Acuerdo 182 del 22 de octubre de 1996 “Por el cual se aprueba el modelo pedagógico de la Universidad Industrial de Santander”. Bucaramanga: UIS
- Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander-Escuela de Derecho y Ciencia Política (2017). Proyecto de educación del programa de Derecho. Bucaramanga: UIS. Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander (2017). Acuerdo 004 del 12 de febrero de 2007 “Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, en su Título V, Capítulo IX “Del Trabajo de Grado”. Bucaramanga: UIS
- Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander (2018). Acuerdo 026 de 2018 “Proyecto pedagógico” Bucaramanga: UIS.
- Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander (2021). Acuerdo 233 de 2021 “Por el cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander.” Bucaramanga: UIS.
- Carlos Medellín (2013). Lecciones de derecho romano. Legis
- Federico Escobar (2010). Práctica de derecho romano: personas y bienes. ICESI Francisco Garcés (2015). Nociones del derecho romano. Leyer
- Emilssen Cancino (2015). Manuel de derecho romano. Universidad Externado Mariana Moranchel (2017). Compendio de derecho romano. UAM México Samantha Lopez (2012). Derecho Romano I. Red Tercer Milenio
- Universidad san Luis de Potosí (2014). Antología de derecho romano

Apéndices

Apéndice A. Preguntas del primer examen

Según Alberto Montoro, una fuente material de significación real en el derecho es

Seleccione una:

- A. La economía
- B. La legislación
- C. Los acontecimientos políticos
- D. La costumbre

De acuerdo a las lecturas realizadas, empareje cada caso con su categoría correspondiente

La legislación en un estado demócrata es una fuente:

Elige una opción... ▾

Un monarca crea una ley para su reino, esto constituye una fuente:

Elige una opción... ▾

El derecho consuetudinario es una una fuente:

Elige una opción... ▾

Una ley es creada para tratar el fenómeno migratorio en España, esto es una fuente:

Elige una opción... ▾

Las ideas religiosas en un estado confesional, esto es una fuente:

Elige una opción... ▾

La segunda guerra mundial dio paso a la creación de los derechos humanos como idea, esto es una fuente:

Elige una opción... ▾

Los profesores Carlos Amunategui y Alberto Montoro tienen posturas diferentes cuando se trata de las fuentes del derecho, señale cada postura con el profesor correspondiente

El derecho se crea a través de fuentes materiales (significación ideal y real) y fuentes formales

Elige una opción... ▾

Las fuentes de derecho son mecanismos los cuales son capaces de generar disposiciones en el derecho

Elige una opción... ▾

Quien crea derecho son los órganos competentes, el uso, el pacto y las decisiones

Elige una opción... ▾

El derecho se crea a través de fuentes materiales (circunstancias histórico-políticas) y fuentes formales

Elige una opción... ▾

Las fuentes de derecho son todas las fuentes del conocimiento de lo que es o ha sido derecho

Elige una opción... ▾

Quien crea derecho son las leyes, jurisprudencia y costumbre

Elige una opción... ▾

De acuerdo a la lectura del profesor Carlos Amunategui, enlace cada concepto con la definición correcta

Son mecanismos a los cuales se les reconoce la capacidad de generar disposiciones en el derecho objetivo

Elige una opción... ▾

Tipos de instrumentos como las leyes o costumbres que son capaces de generar normas o disposiciones

Elige una opción... ▾

Conjunto de circunstancias histórico-políticas que dan origen a una norma en particular importancia al interpretar un precepto

Elige una opción... ▾

Según la lectura del profesor Alberto Montoro el uso, pacto y decisión se pueden presentar de varias formas, indique cual concepto pertenece a cada categoría

Jurisdicción

Elige una opción... ▾

Derecho consuetudinario

Elige una opción... ▾

Contratos

Elige una opción... ▾

Según Carlos Amunategui, ¿cuáles son los pilares fundamentales de la prehistoria para creación del derecho?

Seleccione una:

- A. Instinto sectario, empatía y necesidad
- B. Instinto animal, recursividad y habla
- C. Instinto gregario, habla y empatía
- D. Instinto de supervivencia, necesidad y utilidad

Según las lecturas realizadas a los dos autores Alberto Montoro y Carlos Amunategui, ¿cuales son las fuentes del derecho?

Seleccione una:

- A. Inmateriales e informales
- B. Materiales e inmateriales
- C. Formales e informales
- D. Formales y materiales

De acuerdo a la lectura del profesor Alberto Montoro, las fuentes del derecho se dividen en fuentes materiales y formales, empareje cada enunciado con su categoría correspondiente

- Derecho consuetudinario
- Factores de significación ideal
- Ideas de carácter económico
- El pacto
- Factores de significación real
- Normas jurídicas

De acuerdo a los profesores Alberto Montoro y Mauricio García el derecho necesita de ciertos elementos para ser aceptado, teniendo en cuenta las lecturas realizada empareje cada uno de los enunciados en su categoría correspondiente

- Representa la dimensión sociológica del derecho, hace referencia a su aceptación por parte de los obligados a ello
- Representa la dimensión técnica del derecho, hace referencia a la validez dogmática
- Representa la dimensión valorativa del derecho, hace referencia a los principios y valores que inspiran el derecho

Según Alberto Montoro, una fuente material de significación ideal en el derecho es:

Seleccione una:

- A. Los reglamentos
- B. Los acontecimientos políticos
- C. Los factores sociales
- D. Las ideas religiosas

El profesor Alberto Montoro explica que la decisión como fuente formal puede variar según ciertos criterios, señale cada criterio con su definición correspondiente

- Decisión empeñada por un solo hombre
- Decisión empeñada por muchos hombres
- Decisión de manera general y abstracta
- Decisión de manera individual y concreta

Según los autores Carlos Amunategui y Alberto Montoro las fuentes formales del derecho tienen 3 formas esenciales, señale cada forma con su concepto correspondiente

Hace referencia un órgano que determina qué es derecho

Hace referencia a la existencia de sujetos iguales que buscan la solución a un problema

Hace referencia a la repetición constante de actos

Según Carlos Amunategui, ¿cuál es la finalidad de la justicia en la prehistoria?

Seleccione una:

- A. Asegurar la creación de un sistema de leyes
- B. Asegurar la integridad y supervivencia de la manada
- C. Asegurar la invención de un sistema jerárquico
- D. Asegurar la vida y reproducción de la generalidad

Según la lectura del profesor Alberto Montoro la palabra fuente del derecho es una polisemia, señale cual enunciado encaja en esta descripción y cual no

Acto creador del derecho

Hechos del derecho

Fuente de soda

Forma de manifestarse la norma jurídica

Autoridad creadora del derecho

Fuente del conocimiento de lo que es derecho

Según las lecturas realizadas, seleccione a que categoría corresponde cada fuente material

Acontecimientos demográficos

Ideas de carácter religioso

Acontecimientos políticos

Ideas de carácter político

La moral

Acontecimientos migratorios

Apéndice B. Preguntas del segundo examen.

Cato es el hijo de Remus, quien a su vez es hijo de Titus, ¿Cuál es el parentesco entre Cato y Titus?

Seleccione una:

- A. Afinidad, línea colateral en 1er grado
- B. Consanguíneo línea recta en 2do grado
- C. Afinidad, línea recta en 1er grado
- D. Consanguíneo línea colateral en 2do grado

Teniendo en cuenta la clasificación de las cosas accesorias y principales, clasifique cada uno de los enunciados en su categoría correspondiente:

- | | |
|------------------------------------|-----------|
| Un árbol de manzanos en una granja | Accesorio |
| Un estanque de peces | Principal |
| Los muebles en una casa | Accesorio |
| Los terneros de una vaca lechera | Principal |
| Una mina de sal | Accesorio |

Según los romanos, cuáles eran los requerimientos para que el nasciturus fuese "persona":

Seleccione una:

- A. Desprendimiento del cordón umbilical, el haber respirado y que tuviese forma humana
- B. Que llorara al nacer, que tuviese forma humana y que fuese ciudadano
- C. Que llorara al nacer, que tuviese forma humana y no fuese esclavo
- D. Desprendimiento del cordón umbilical, que llorara al nacer y que no fuese esclavo

Las *capitis deminutio* que puede sufrir un ciudadano romano son:

Seleccione una:

- A. Mínima, media y extrema
- B. Mínima, media y máxima
- C. Mínima y máxima
- D. Inferior y superior

Teniendo en cuenta las lecturas realizada clasifique cada uno de los enunciados en su categoría correspondiente

Ciudadanos romanos que estaban bajo la potestad de alguien más	Sui Juris
Romanos que poseían derechos y privilegios completos	Ciudadanos
Individuos libres, pero no romanos, a menudo residentes de provincias conquistadas	Ciudadanos
Ciudadanos romanos que estaban bajo su propia potestad	Ciudadanos

El status en el derecho romano está compuesto por:

Seleccione una:

- A. Libertatis, civitatis y familiae
- B. Civitatis y familiae
- C. Consanguíneo y afinidad
- D. Libertatis, familiae y *deminutio*

De acuerdo a las lecturas realizadas, las "Res" a las cuales puede tener acceso un ciudadano romano se dividen en:

Seleccione una:

- A. Patrimoniales y civiles
- B. Patrimoniales y corporales
- C. Patrimoniales y extrapatrimoniales
- D. Corporales e incorporales

Casio es un ciudadano y militar romano, producto de una batalla Casio se vuelve esclavo de quien le venció, la *capitis deminutio* que sufrió Casio es:

Seleccione una:

- A. Media, ya que perdió su libertad, pero no su ciudadanía
- B. Máxima, ya que perdió su calidad de ciudadano y su libertad
- C. Ninguna, toda vez que sigue siendo ciudadano a pesar de su esclavitud
- D. Mínima, ya que solo se produjo un cambio en su status *libertatis*

De acuerdo a la clasificación de las cosas fungibles y no fungibles clasifique cada uno de los enunciados en su categoría correspondiente:

Cereales y granos	Fungible
Un animal de arado	Fungible
El dinero	Fungible
El esclavo Casio	Fungible
La vaca ticia	Fungible

Teniendo en cuenta la clasificación de las cosas Res Mancipi y Res Nec Mancipi clasifique cada uno de los enunciados en su categoría correspondiente:

- | | |
|-------------------|-----------------|
| Animales de tiro | Res Nec Mancipi |
| Prendas de vestir | Res Nec Mancipi |
| Un esclavo | Res Mancipi |
| Una casa | Res Nec Mancipi |
| Alimentos | Res Nec Mancipi |

De acuerdo a lo visto en el taller, el dominio está compuesto por:

Seleccione una:

- A. IUS mínimo, mediano y máximo
- B. IUS utendi, fruendi y abutendi
- C. Ninguno de los anteriores
- D. IUS utendi, fruendi y manus

De acuerdo a las lecturas realizadas, los grados de consanguinidad son:

Seleccione una:

- A. Primer, segundo y último grado
- B. Primer, mediano y segundo grado
- C. Primer, segundo y tercer grado
- D. Grado recto y colateral

Octavio es un ciudadano romano que está bajo la potestad de Casio quien es su pater familia, el status familiae de Octavio es:

Seleccione una:

- A. Sui Juris
- B. Juris Juris
- C. Alieni Juris
- D. Ius Juris

De acuerdo al taller los romanos pueden tener cierta titularidad frente a las cosas, estas titularidades son:

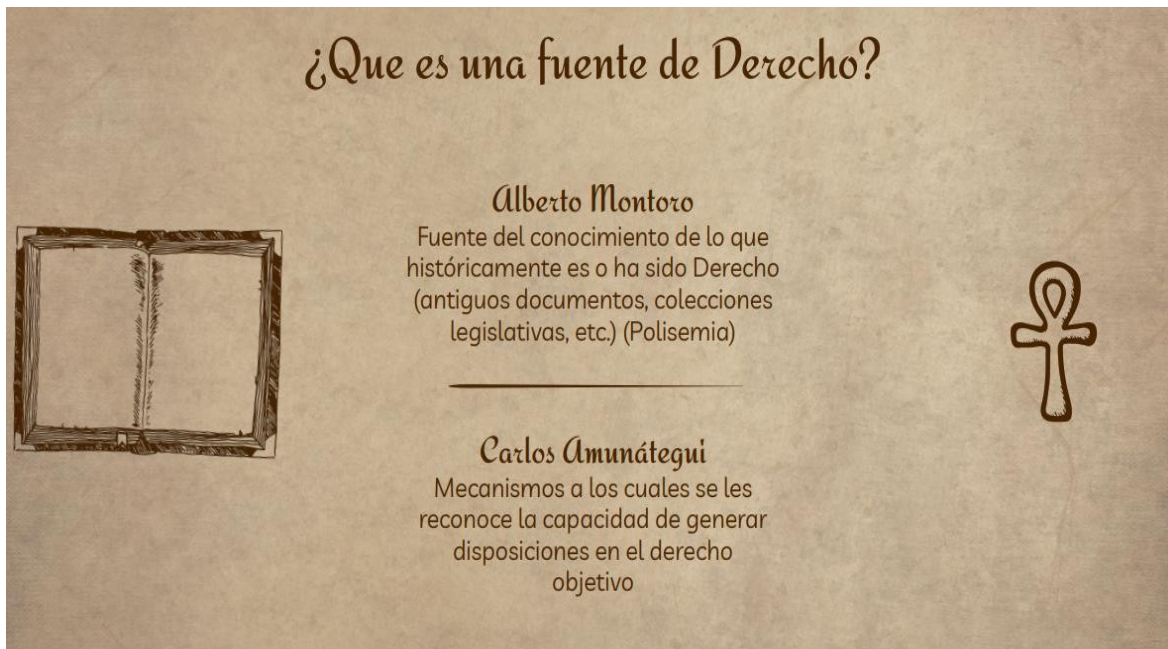
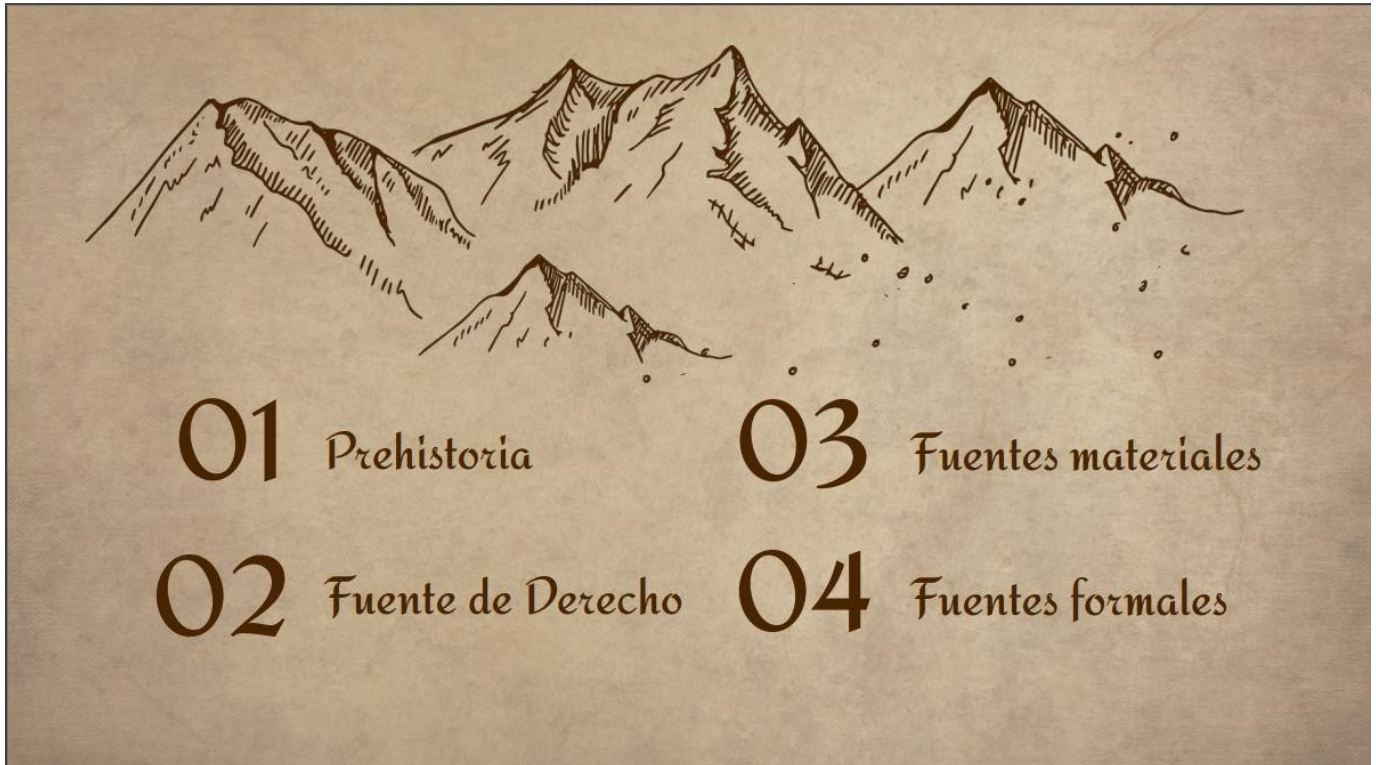
Seleccione una:

- A. Propiedad, posesión y acción
- B. Propiedad, utilidad y goce
- C. Propiedad, posesión y tenencia
- D. Propiedad, posesión y resguardo

Teniendo en cuenta la clasificación de las cosas muebles y inmuebles clasifique cada uno de los enunciados en su categoría correspondiente:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------|
| Un caballo | <input type="text" value="Elige una opción..."/> |
| Una carreta | <input type="text" value="Elige una opción..."/> |
| Una fuente de agua natural | <input type="text" value="Elige una opción..."/> |
| Una granja | <input type="text" value="Elige una opción..."/> |
| Un animal de arado para la granja | <input type="text" value="Elige una opción..."/> |

Apéndice C. Diapositivas de las unidades.



LAS DOS POSTURAS




Alberto

Estas se dividen en factores de significación ideal (ideas de carácter político, moral, etc)

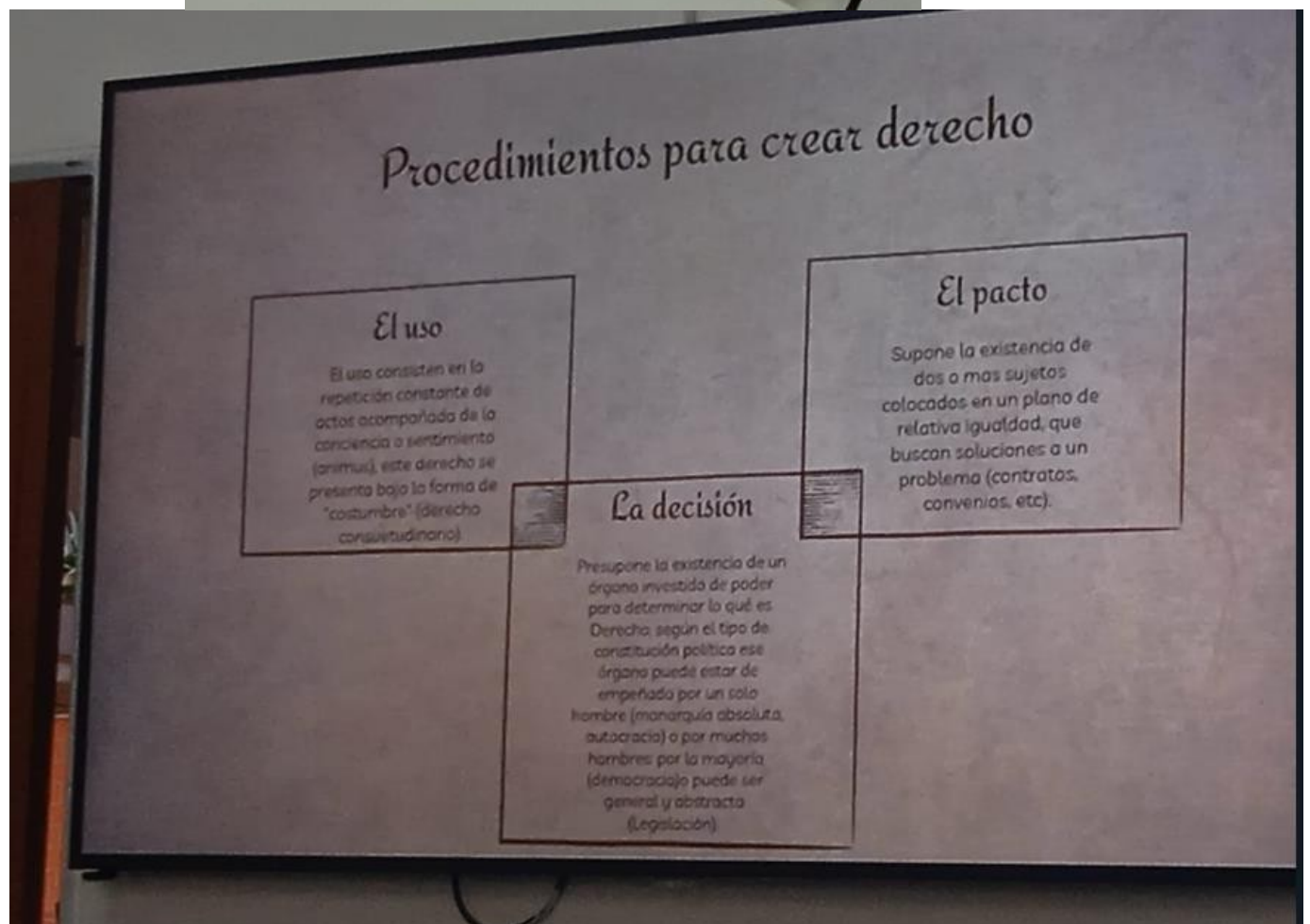
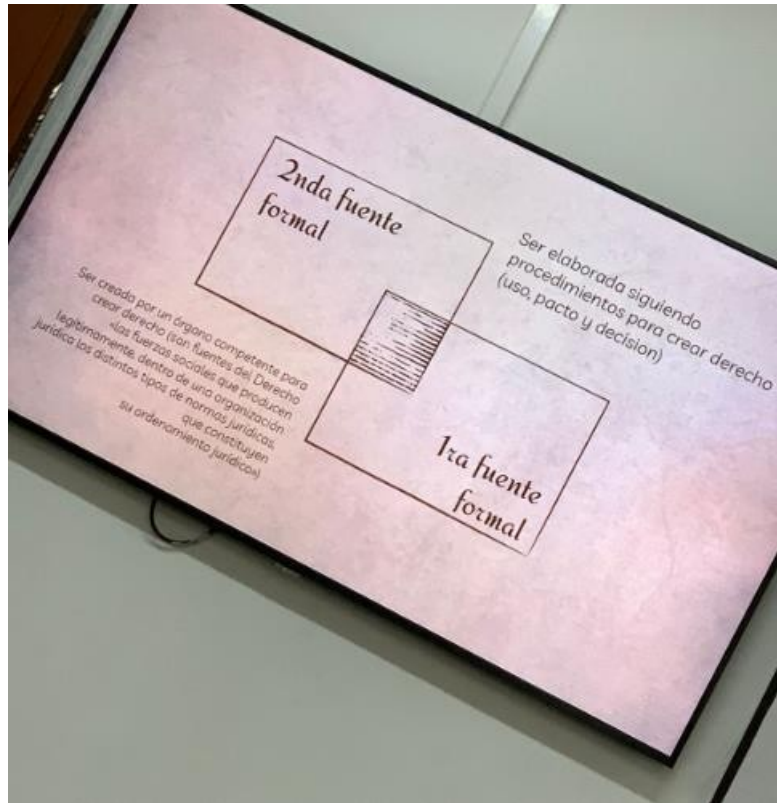
O factores de significación real (acontecimientos políticos, sociales, etc)

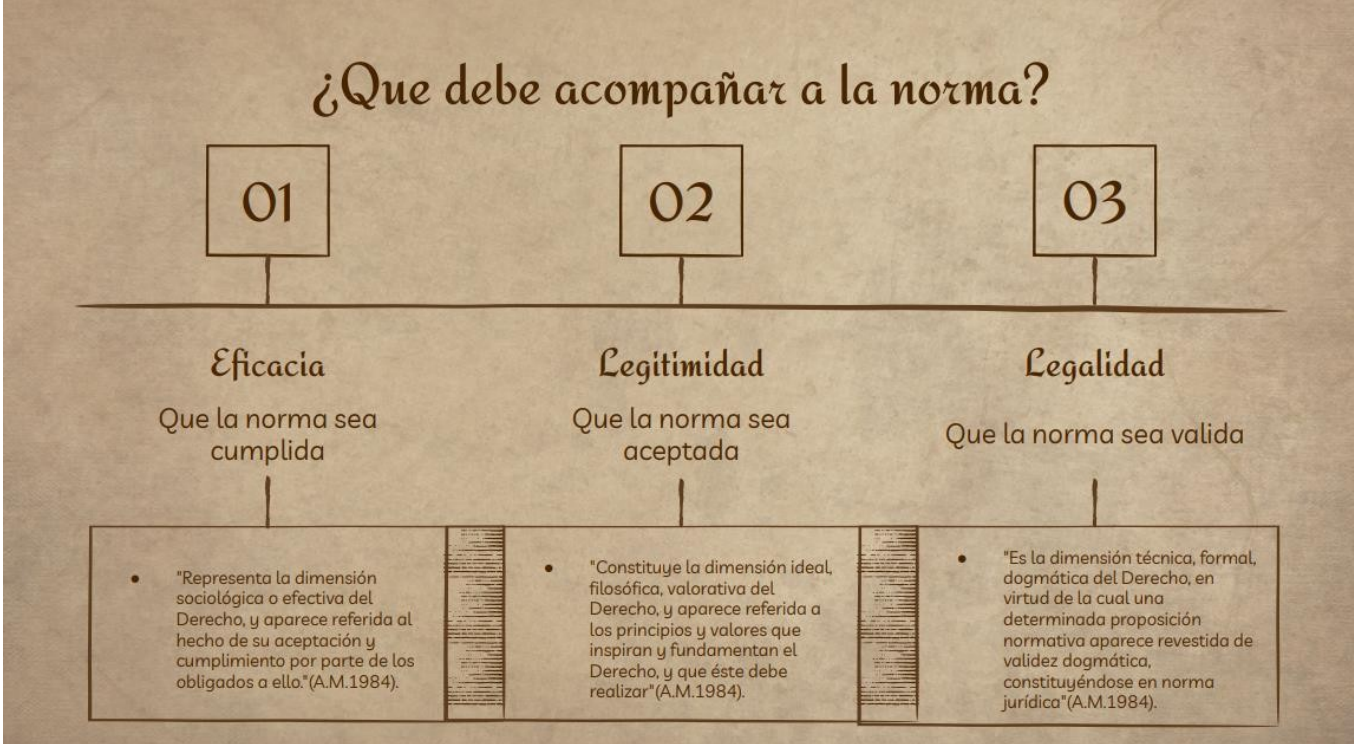



Carlos

Conjunto de circunstancias histórico-políticas que dan origen a una norma en particular.

Son de importancia al interpretar un precepto. Además, se dan como instrumentos del pasado que atestiguan la existencia de normas jurídicas



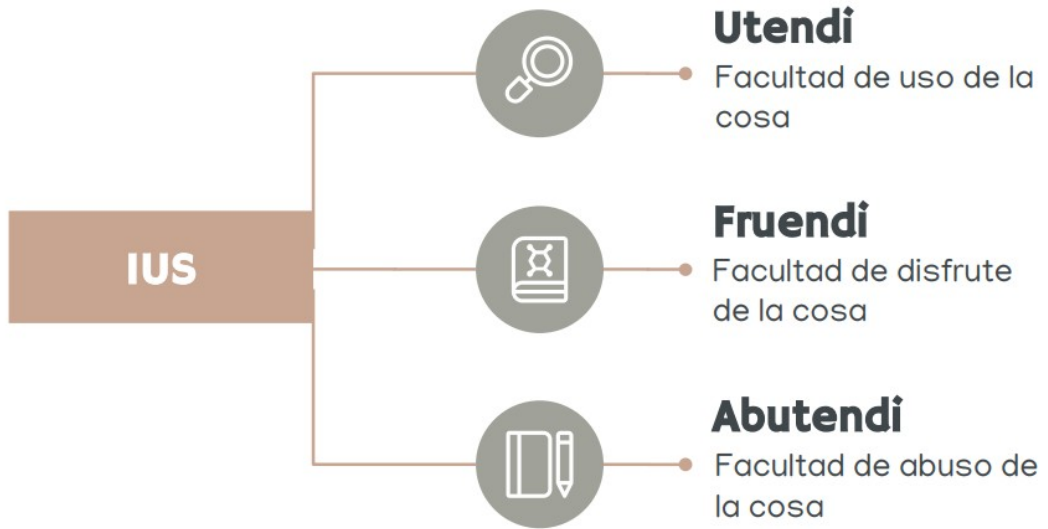


Verdadero o falso?

De acuerdo a lo expuesto, cual es la respuesta correcta?

Verdadero	Falso	El derecho consuetudinario es fuente formal
Verdadero	Falso	Los derechos humanos son fuente formal .
Verdadero	Falso	Las ideas de carácter económico son fuente material
Verdadero	Falso	La jurisdicción pertenece al mecanismo de decisión
Verdadero	Falso	Las ideas religiosas son fuente material real.
Verdadero	Falso	El derecho sólo puede ser creado por instituciones.

Dominio



En resumen

100%



Propietario

Posee los 3 IUS sobre la cosa, al igual que el ánimo, modo y título

66%



Poseedor

Posee 2 IUS sobre la cosa, al igual que solo el ánimo y el modo

33%

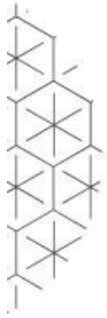


Tenedor

Posee 2 IUS sobre la cosa y solo tiene el modo

Ejercicio

¿Que tipo de bien es?



Borrador
Árbol de manzanas

La vaca ticia

Una casa
Una moneda de colección

Una manzana del árbol de
manzanas

Clases de bienes

Patrimoniales:

- *Res Mancipi*
- *Res nec Mancipi*
- Divisibles o indivisibles
- Fructíferas y no fructíferas
- Consumibles e inconsumibles
- Fungibles o no fungibles
- Muebles e inmuebles
- Accesorias

Extra patrimoniales:

- *Res sacrae*: Cosas sagradas, como los templos
- *Res sanctae*: Cosas bendecidas por los sacerdotes, como los puentes
- *Res religiosae*: Cosas destinadas a los dioses, como los sepulcros
- *Res communes Omnium*: Cosas de la naturaleza, como el agua
- *Res universitatis*: Cosas de las corporaciones como mercados o foros

Apéndice D. Encuesta realizada a los estudiantes

1) ¿Le presentaron y explicaron la actividad de taller de una manera clara y entendible? ⓘ

- No seleccionada
 Sí
 No



2) ¿A cuántos talleres presenciales asistió? ⓘ

- No seleccionada
 0
 1
 2



3) ¿El practicante docente al desarrollar la actividad del taller demostró dominio de los temas que trató? ⓘ

- No seleccionada
 Sí
 No

4) ¿El practicante docente al desarrollar su actividad como tallerista consiguió con ejemplos fáciles y explicaciones claras despertar su interés por la temática de la materia?

Editar



5) ¿Qué aprendió en el taller?

Editar



6) ¿Qué le aportó el taller en su desarrollo como estudiante?

Editar



7) ¿De 1 a 5 que nota le daría a la actividad del practicante docente (incluyendo talleres presenciales y plataforma)?

No seleccionada

1

2

3

4

5



8) ¿Cuál tema de los estudiados en el taller le interesó más y por qué?



9) ¿Recomendaría la metodología de taller para integrarla en el plan de materia? Por favor, responder de 1 a 5 utilizando el siguiente criterio:

No seleccionada

(1): es actividad de relleno.

(2): sirve solo si no se evalúa.

(3): para indicar que importa sólo porque aprendieron el manejo de la plataforma MOODLE

(4): si la considera importante por ser la complementación de lo estudiado en clase presencial.

(5): si cree que resulta esencial por las TIC y la complementación



10) ¿Considera que los quices que presentó evaluaron los temas estudiados en los talleres y en el aula virtual?

1) ¿le presentaron y explicaron la actividad de taller de una manera clara y entendible?	Si	No	
	18	0	
2) ¿A cuántos talleres presenciales asistió?	0	1	2
	0	0	18
3) ¿El practicante docente al desarrollar la actividad del taller demostró dominio de los temas que trató?	Si	No	
	18	0	

4) ¿El practicante docente al desarrollar su actividad como tallerista consiguió con ejemplos fáciles y explicaciones claras despertar su interés por la temática de la materia?

- Si, en las dos temáticas expuestas dió ejemplos Claros y efectivo para el entendimiento del tema.
- Si
- sí, el tallerista explicaba los temas usando ejemplos fáciles y en contextos actuales para que los temas nos resultaran más atractivos y comprensibles.
- Si, en el caso de las ejemplificaciones, al comparar la temática y pasarla a un plano real como es la cotidianidad, considero que le aportaba mas dinamicidad a la clase, como también interés por la misma. De este mismo modo la dinamicidad en la explicación hacía amena la clase y provechosa.
- Al principio no porque se me hacía complicada la explicación, pero después se me hizo más ameno.
- Si, explico todo de una manera muy clara y concisa.
- Si, lo hizo.
- Si
- Si
- Si, los temas vistos se desarrollaron con gran facilidad, siendo concisos y aclarando cualquier duda.
- sí
- En definitiva el tallerista logró captar mi atención sobre el tema con sus explicaciones, además desarrollo ejemplos de situaciones actuales y cosas que nos permitían entender mejor lo tratado como cuando utilizó el árbol genealógico de los Buendía para explicar el grado de parentesco en el taller de personas y cosas.
- si
- Si, fue muy bueno explicando y dió ejemplos de la actualidad que facilitaron la comprensión
- Sí. Se apropió de los temas y eso permitió que plasmara ejemplos con la actualidad por tanto entenderlos mejor. Trato siempre de dejar lo más claro posible los aspectos que eran un poco confusos y creó espacios de pequeños ejercicios donde en equipo resolvimos y dábamos la razón de la respuesta lo que permitió prepararnos para el quiz y afianzar conocimientos.
- Si, de desarrolló muy bien en los temas relacionado con los talleres
- Sí, ejemplos de la vida cotidiana y un lenguaje informal fácil de entender
- Si, lleva temas de historia antigua con ejemplos claros de la actualidad

5) ¿Qué aprendió en el taller?

- Dominar y poder deducir de las fuentes formales del derecho y diferencias las distintas ramas de bienes y sujetos.
- Personas y cosas en el derecho romano
- aprendí sobre las distintas fuentes del derecho, quién y cómo se crea el derecho, también aprendí sobre las diferencias entre la legalidad, la legitimidad y la eficacia.
- En el segundo taller aprendí sobre las distintas instituciones jurídicas de roma, especialmente sobre las personas y bienes. Aprendí sobre los cambios de status que puede sufrir una persona y cómo podía llegar incluso a ser considerada como un bien en lugar de un sujeto con derechos.
- además, en ese taller aprendí algunos datos interesantes sobre cómo funciona la posesión de bienes en la actualidad mediante ejemplos empleados por el tallerista para acercar el tema a nuestra época y las leyes que hoy rigen sobre nosotros.
- En términos generales: Fuentes del derecho, Bienes e instituciones jurídicas. Desde las fuentes formales, hasta las materiales, como también los procedimientos para crear derecho, al igual que las características que debe tener la norma para acreditarse como tal y las instituciones o factores que crean el Derecho. En cuanto a las instituciones, priman las características de persona y ciudadano, como también autoridad jurídica (Alieni Juris, Sui Juris). Y respecto a bienes, encontramos los patrimoniales y extrapatrimoniales, las características de propiedad, posesión, tenencia y los tipos de dominios.
- - La consanguinidad.
- Las fuentes del derecho.
- Cosas / Sujetos.
- Aprendí muchas cosas nuevas sobre los diferentes temas tratados, la explicación del tallerista fue muy buena y permitió desarrollar mejor las ideas que se tenían, hubo cosas muy interesantes y temas que fueron demasiado buenos el como se trataban y como se desarrollaba en general.
- Las fuentes del derecho, los bienes y todo lo que abarca la consanguinidad.
- Aprendí sobre algunos dominios del derecho en Roma
- Diferencia en general de ideas sobre bienes y personas del derecho romano
- Todo lo que vimos: fuentes del derecho, instituciones jurídicas, bienes y personas.
- .
- Aprendí acerca de las fuentes del derecho y su clasificación además de las personas y cosas en el derecho romano
- sobre fuentes del derecho, personas y bienes.
- Aprendí maneras más fáciles de comprender y recordar las personas e instituciones romanas gracias a la buena manera de enseñar y sintetizar la información por parte de tallerista.
- .
- Las clases de personas en Roma, las fuentes del derecho, los procedimientos para poder crear derecho, la consanguinidad, entre muchas otras cosas.
- Fuentes del derecho y sujetos y bienes en el derecho romano
- Instituciones jurídicas romanas, consanguinidad, división de bienes y cuales eran las fuentes del Derecho

6) ¿Qué le aportó el taller en su desarrollo como estudiante?

- El poder tener dominio del tema para posteriormente aplicarlo en el transcurso de la carrera.
- A conocer más acerca de las temáticas desarrolladas en los talleres que complementan las clases ya vistas.
- Algo que creo que me será útil para mi desarrollo como estudiante es la capacidad de contextualizar los temas estudiados para compararlos con la actualidad. siento que esto me será muy útil para estudiar los temas de la clase a futuro e irme haciendo una idea de cómo el derecho antiguo influye en el actual.
- Considero que fue bastante provechoso el espacio, partiendo de que la temática tratada fue tanto concisa como puntual y que adicionalmente fue realizada por parte de un estudiante hacia otros estudiantes, lo cual opino que permitió que el espacio fomentara un aprendizaje ameno, en el cual, el tallerista, como estudiante conocedor, podía entender las dudas que un estudiante puede tener frente a cualquier tema y de esta manera fortalecer mas las temáticas.
- Me aportó conocimientos esenciales sobre el derecho romano, las fuentes del derecho y la consanguinidad.
- Una exploración del conocimiento y ampliación acerca de las instituciones que habían en Roma y como se manejaba todo en general, como estudiante me permitió ampliar mis horizontes y enfocarme en los temas tratados en clase.
- me brindó conocimiento del cual antes no tenía idea
- Adquirir las bases para las clases siguientes y el resto de materias
- Aclarar ideas sobre bienes y personas del derecho romano
- Los temas se aplicaron de una forma diferente y divertida.
- el taller me aporó herramientas para el refuerzo de mis conocimientos y tener un contexto de lo que ha sido el Derecho romano.
- Permitió complementar los temas vistos en otras clases y aclarar conceptos que quizá no había entendido muy bien y que con el taller quedaron completamente aprendidos.
- me permitió mejorar mis conocimientos sobre los temas tratados y afianzar los conceptos tratados en la materia.
- Que es mucho más fácil relacionar información con cosas que ya conozco y de esa manera es más fácil recordarlo.
- Conocer y entender temas tan importantes como lo son las fuentes del derecho y bienes y personas; me permiten entender y tener un contexto claro y preciso de Roma que para todo mi proceso educativo va a ser fundamental entender. Tener las bases del surgimiento del derecho y de lo que el permite constituir es primordial para poder seguir formándome y entender las demás variantes del derecho.
- Obtuve conocimientos acerca de las muchas fuentes del derecho, los lazos de consanguinidad, las cosas patrimoniales y extrapatrimoniales, los tipos de libertad que se podían obtener en Roma, entre muchas otras cosas que no conocía.
- Me ayudó a la complementación de temas tratados en clase y la comprensión de conceptos
- Me ofreció conocimientos fundamentales sobre la historia del Derecho

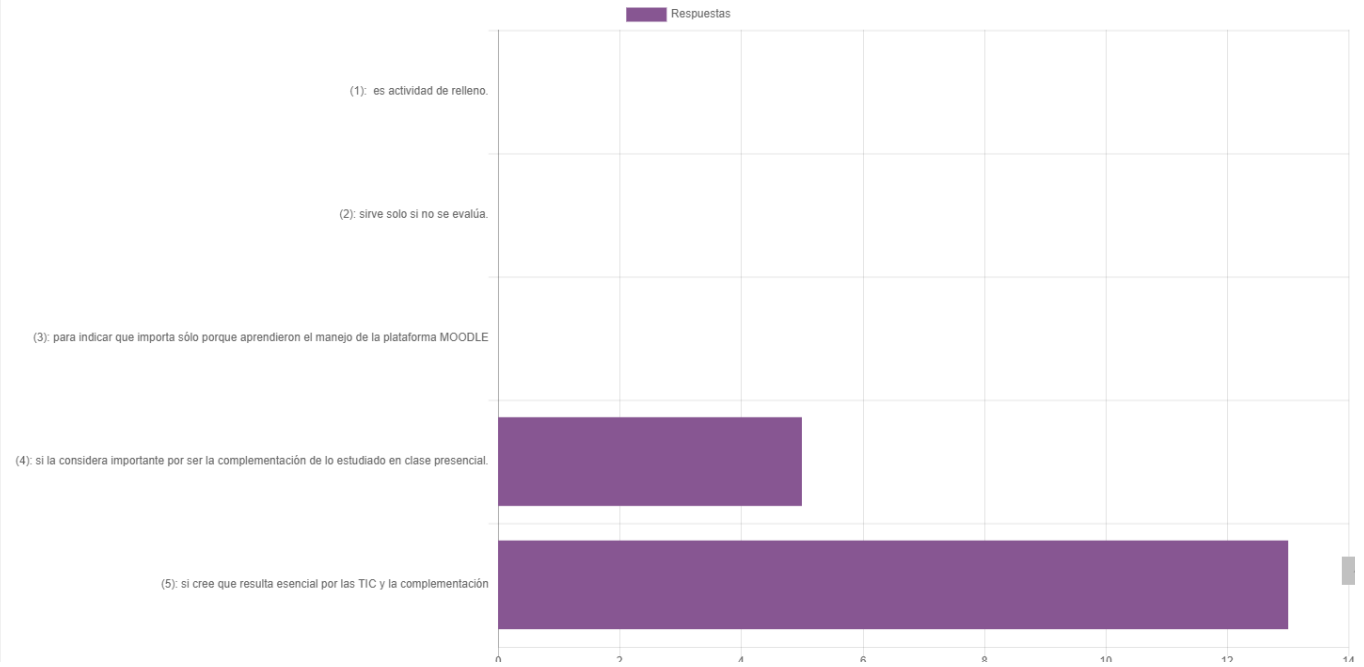
7) De 1 a 5 que nota le daría a la actividad del practicante docente (incluyendo talleres presenciales y plataforma)?

1	2	3	4	5
0	0	0	3	15

8) ¿Cuál tema de los estudiados en el taller le interesó más y por qué?

- Fuentes del Derecho.
- Personas en el derecho romano, me resultó interesante saber los status que se tenían en aquella época y como se perdían estos.
- Lo que más me llamó la atención fue lo relacionado con el status de la familia y el poder que ejercía un solo hombre al tener la potestad de los derechos de todos los demás miembros de la familia. Algo que me parece no tiene cabida en nuestra sociedad actual, y me deja ver la gran evolución que hemos tenido en materia de derechos e igualdad.
- Me llamaron la atención las Instituciones Jurídicas, me pareció bastante interesante la percepción jurídica que se tenía en la antigua Roma frente a la concepción de personas y ciudadanos, como también las relaciones de autoridad jurídica que se podían tener.
- Las fuentes del derecho:
- La fuente formal.
- La fuente material.
- El tema que mas me interesó fue personas en el derecho romano, por como se manejaban las líneas de parentesco, sucesión y consanguineidad que se manejaban en la antigua Roma.
- los bienes porque me ayudó a conocer como se clasificaban
- Los requisitos que tenían los romanos para poder darle el título y con ellos los derechos de un ciudadano
- Sobre las costumbres de romana porque enfatiza en los bienes y la propiedad
- Bienes y personas, ya que es interesante las exigencias que se deben cumplir para que un humano sea considerado sujeto frente a una institución jurídica y como se clasifican las posesiones según su forma de obtención.
- Personas y cosas en el derecho romano porque hay una cierta claridad en la distinción del significado entre persona y cosa.
- Fuentes del derecho pues considero que es un tema fundamental de la materia que debe quedar claro.
- requisitos para el nacimiento jurídico, me llamó la atención como los romanos no consideraban persona a los recién nacidos que no cumplían con estos.
- Las instituciones jurídicas romanas fue el tema que más me llamó la atención.
- Personas y bienes. Es interesante conocer cómo se llegaba a catalogar persona en Roma. La importancia de esto para el ámbito jurídico y su relevancia para el progreso en aquella época. Seguido de esto el tema de bienes atrae por la manera tan estructurada y precisa en que fue establecida.
- Los tipos de libertades que podía tener un ciudadano Romano, porque son cosas que no se ven en la actualidad, como las mujeres en la mayoría de los casos nunca llegaban a ser libres, porque siempre el hombre tenía la patria potestad sobre ellas.
- Fuentes del derecho, porque siento que me ayudó a comprender lo básico sobre el origen de las leyes en el derecho romano y parte del derecho actual
- Fuentes del Derecho, ya que me parece un tema un tanto subjetivo y que tiene mucho por estudiar.

9) ¿Recomendaría la metodología de taller para integrarla en el plan de materia? Por favor, responder de 1 a 5 utilizando el siguiente criterio:



10) ¿Considera que los quices que presentó evaluaron los temas estudiados en los talleres y en el aula virtual?

- Efectivamente los temas evaluados fueron los vistos en clase.

- Si

- Por supuesto, cada tema de los vistos en los talleres fue evaluado en los quices. Había por lo menos una pregunta sobre cada uno de los temas, lo que me parece bastante acertado.

- Considero que afianzaron la temática, al aplicar lo visto en el taller en situaciones simuladas o de relación se permitía entender con mayor claridad cierta temática y fortalecerla a la vez que era evaluada.

- Sí, sí considero.

- Sí, se evaluó perfectamente todo lo visto en clase.

- si

- Al 100% se evaluó lo visto en la clase de los talleres no tocó ningún tema no visto y las preguntas fueron muy comprensibles

- Si

- Sí, se evaluaron temas vistos y temas inferidos por lógica a razón del conocimiento empleado en clase.

- sí

- Sí, pues lo que encontré en los quices fueron preguntas que por supuesto abordaban los temas vistos en clase durante los talleres.

- si

- Sí, fue sencillo responderlos gracias a que se explicó bien los temas y cada cosa que tratamos se preguntó en la evaluación.

- Totalmente, todo lo que se enseñaba era evaluado en el aula virtual, no se daban rodeos ni nada parecido. Los temas eran muy precisos y de tal manera se evaluaron en el aula virtual.

- Si

- Sí

- Si